

Ayuntamiento Constitucional

GACETA MUNICIPAL

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CD. APODACA , NUEVO LEÓN

www.apodaca.gob.mx

AÑO 2021

NÚMERO 07

TOMO 01

Miércoles 22 de Diciembre de 2021



Directorio Ayuntamiento

LIC. Y C. P. CÉSAR GARZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR MORALES RIVERA SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ SÍNDICA PRIMERA

ANDREA ANALY ELIZONDO ZAMBRANO PRIMERA REGIDORA

WENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ TERCERA REGIDORA

MARLA AZUCENA TREVIÑO CANTÚ QUINTA REGIDORA

NAYDY IVONNE VILLARREAL CHAPA SÉPTIMA REGIDORA

MAYRA ALEXANDRA MALDONADO SANTANA NOVENA REGIDORA

> REMEDIOS BELTRÁN ZACARÍAS DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

RODRIGO MURILLO ULLOA DÉCIMO TERCER REGIDOR

JUAN ALBERTO PADILLA MALDONADO DÉCIMO QUINTO REGIDOR MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN TESORERO MUNICIPAL

JUAN RUBÉN RANGEL MORENO SÍNDICO SEGUNDO

> SILVINO GALVÁN EGUÍA SEGUNDO REGIDOR

LEONARDO CANTÚ TÉLLEZ CUARTO REGIDOR

FERNANDO MANUEL CASTILLO MORENO SEXTO REGIDOR

JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO OCTAVO REGIDOR

JAVIER ESPARZA VALDEZ DÉCIMO REGIDOR

SERGIO MARTÍN ACOSTA RODRÍGUEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

> SILVIA ORDOÑEZ GARCIA DÉCIMA CUARTA REGIDORA

BERNABÉ JANETH ARRATIA MÉNDEZ DÉCIMA SEXTA REGIDORA

GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

Índice

> Acuerdos del Ayuntamiento

Séptima Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento.

Directorio de la autoridad competente de la publicación

Lic. Héctor Morales Rivera Secretario del Ayuntamiento

Lic. Perla Janeth Sánchez García Directora General de Gobierno Responsable de la Gaceta Municipal

Coordinación Técnica del Ayuntamiento

Sumario

> ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Aprobación del Acuerdo de las Bases Generales para el otorgamiento c	le Subsidios,
Disminuciones y/o Condonaciones con cargo a las contribuciones y der	nás Ingresos
Municipales;	4-7
Plan Municipal de Desarrollo de Apodaca, Nuevo León 2021-2024;	
	8-109



APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 17-DIECISIETE- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021DOS MIL VEINTIUNO-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES
RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICO
EL PRESENTE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA 16-DIECISÉIS- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021-DOS MIL
VEINTIUNO-, QUE CONSTA EN EL ACTA NÚMERO 8-OCHO-, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO
MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA
LUGAR. DOY FE.

ACUERDO No. 8

Aprobación de las Bases Generales para el otorgamiento de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones con cargo a las contribuciones y demás Ingresos Municipales.

PRIMERO.- El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 6° de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, ambas en vigor en el Estado, acorde con los principios de proporcionalidad y equidad consignados en el Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con las facultades que le confiere el Artículo 115 de la Carta Magna Federal; consciente de la situación que impera en los sectores sociales económicamente más desprotegidos, procurando el bienestar social y económico de los apodaquenses, tiene a bien emitir las siguientes:

BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO A LOS INGRESOS MUNICIPALES

	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	ACTIVIDAD O SECTOR DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	BENEFICIO SOCIAL Y ECONOMICO QUE REPRESENTARÁ AL MUNICIPIO	LIMITE DEL SUBSIDIO, DISMINUCIÓN O CONDONACIÓN	
1.	Impuesto Predial, Rezago y sus Accesorios	ART. 6 LIM y 92 LHM	Contribuyentes en general Apoyar la regularización y recaudación de este impuesto	Apoyar la regularización y con recaudación de este impuesto ger	Hasta el 50% en el Impuesto a los contribuyentes en general, así como el 100% en accesorios	
2.	Impuesto Predial por construcción omisa y sus Accesorios	Art. 6 de LIM Y 92 LHM	Contribuyentes en general	Apoyar a los contribuyentes a regularizar las construcciones omisas, cubriendo el rezago del impuesto predial	Hasta el 50% en el Impuesto y 100% en accesorios en general	
3.						
	Impuesto sobre			incentivar a contribuyentes para generar empleos y/o	Hasta el 25% en el Impuesto y 100% en	



2024



	Recargos y Sanciones				
4.	Actualización de los Derechos por Cooperación para Obras Públicas y sus Accesorios	ART. 6 LIM y 92 LHM	Contribuyentes en general	Apoyo en la regularización de estos Derechos	Hasta el 100% en la actualización y accesorios
5.	Multas de Tránsito	ART. 6 LIM y 92 LHM	Contribuyentes en general	Regularizar a los contribuyentes deudores de este concepto	Hasta el 100% en las multas consideradas como no graves según el Reglamento de Tránsito
6.	Otros Impuestos, Derechos y demás Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Municipales	ART. 6 LIM y 92 LHM	Contribuyentes en general	Incentivar a contribuyentes a generar empleos y mejorar el entorno económico del Municipio	Hasta el 30%, excepto los pagos del 7% en Desarrollo Urbano y 100% en actualización y accesorios en general

PRIMERA.- Se aprueba la ratificación de la reducción del Impuesto predial a \$1.00-(un peso-00/100 moneda nacional), en los inmuebles propiedad de los trabajadores sindicalizados al servicio del Municipio, con la condicionante de que solo tengan una sola propiedad en esta municipalidad. Lo anterior de conformidad con la condonación establecida en el convenio celebrado entre el Municipio de Apodaca Nuevo León y el Sindicato Único de Burócratas al Servicio de Apodaca, Nuevo León.

SEGUNDA.- Se otorga la condonación del Impuesto Predial reduciéndolo a \$1.00--(un peso-00/100 moneda nacional), en aquellos inmuebles que sean otorgados por terceros en comodato a título gratuito a este Municipio para ser utilizados por el mismo en diversos aprovechamientos con la utilización de canchas deportivas o cualquier otra finalidad. - - - -



CUARTA.- Se autoriza de manera indistinta al C. Presidente Municipal y al C. Tesorero Municipal de Apodaca, Nuevo León, para condonar hasta el 50%-cincuenta por ciento-, de los impuestos, derechos, demás contribuciones, productos y aprovechamientos, juzgando cada caso en particular, y un 100%-cien por ciento-, en los conceptos de recargos,



sanciones, multas, gastos de ejecución y actualización según las necesidades de cada ciudadano.

SEXTA.- Se aprueba autorizar el pago símbólico de \$1.00-(un peso-00/100 moneda nacional), por concepto de ISAI (Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles), y por la Regularización de la omisión de construcción de vivienda, así como por los adeudos que hubiere en él o los predios a regularizar, por el concepto de Impuesto Predial, ello a favor de las familias que habitan en las colonias adscritas a los programas de regularización de la tenencia de la tierra de los predios irregulares que se lleven a cabo en los Programas: Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), en esta Municipalidad.

SEPTIMA.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y subsistirá mientras no se acuerde reforma o adición que expresamente modifique el contenido total o parcial de este acuerdo o no se modifiquen los dispositivos legales en vigor que dieron motivo y origen a la expedición del mismo.

Transitorios.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 16-DIECISÉIS-- DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO- DOY FE.

> LIC. HÉGTOR JULIÁN MORALES RIVERA SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



ACUERDO No. 3

Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Apodaca, Nuevo León 2021-2024

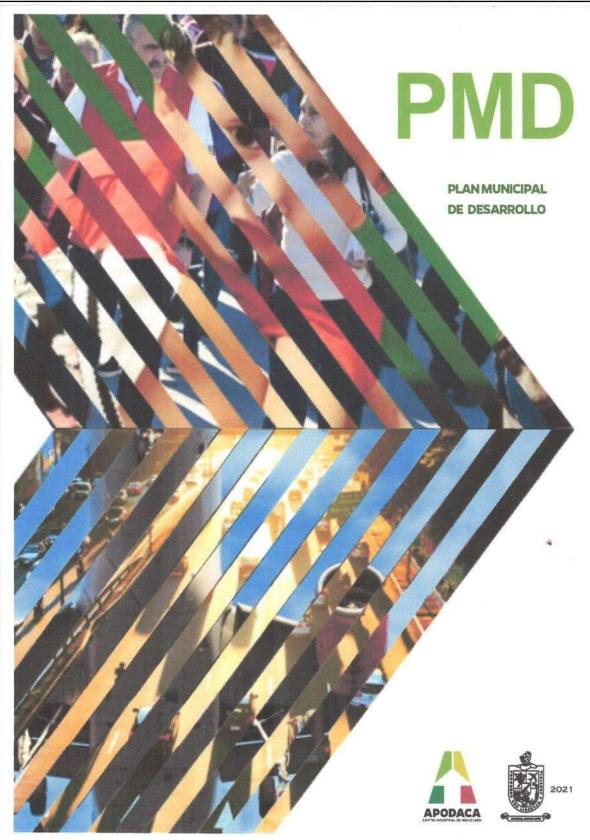
PRIMERO.- Se apruebe y autorice el Plan Municipal de Desarrollo de Apodaca, Nuevo León 2021-2024, mismo que establece un sistema de planeación del desarrollo municipal, que se concretizará en el Desarrollo de los programas que se deriven de dicho plan. En la planeación se fijan los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinarán las acciones y se evaluarán los resultados, en los términos presentados por la el Presidente Municipal. - - -

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que llevé a cabo la publicación y la debida difusión del Plan Municipal de Desarrollo de Apodaca, Nuevo León 2021-2024 en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal y en el Portal de Internet del Municipio de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 16-DIECISÉIS-- DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO- DOY FE.

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO





Miércoles 22 de diciembre de 2021

1. Características del Municipio de Apodaca

1.1 Características Geográficas

Ubicación Geográfica

Clima

Síntesis del Medio Físico Natural y uso potencial del Suelo para Desarrollo Urbano

Hidrografía

Topografía

Geología

Edafología

Flora

Fauna

1.2 Historia

1.3 Características Sociales

Economía

Infraestructura

Condiciones de vida

Calidad de vida

Vivienda

Salud

Educación

Inseguridad

Medio ambiente

2. Entorno Actual

A A

- 3. Teoría del cambio
- 4. Misión, Visión y Marco Jurídico
- 5. Indicadores
- 6. Ejes transversales

Hacer Ciudad

Perspectiva de Género

- 7. Ejes programáticos
- 1. Seguridad Ciudadana
- 1.1 Guardia de Proximidad
- 1.1.1 Descentralización operativa
- 1.1.2 Estado de Fuerza
- 1.1.3 Demarcación de subestaciones
- 1.1.4 Equipamiento
 - 1.2 Movilidad Segura
 - 1.3 Vecino Vigilante
 - 1.4 Construcción de Paz
- 1.4.1 Justicia Cívica
- 1.4.2 Proceso de Mecanismos Alternativos
- 1.4.3 Reconstrucción del Tejido Social (RTS)
- 1.4.4 Jóvenes Libres de Adicciones
- 1.4.5 Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA)
- 1.4.6 Haciendo esquina
- 1.4.7 Prevención escolar
- 1.4.8 Mujeres Libres de Violencia
- 1.4.9 Protección Civil









- 1.5 Servicios Cívicos
- 1.5.1 Cartillas
- 1.5.2 Pasaportes

2. Urbanismo social

- 2.1 Ciudad Urbana, Metropolitana y Cosmopolita
- 2.2 Obras que transforman tu vida
- 2.2.1 Vialidades
- 2.2.2 Drenaje Pluvial
- 2.2.3 Obras Sociales
 - 2.3 Imagen Urbana
- 2.3.1 Ornato
 - 2.4 Ciudad Iluminada
 - 2.5 Ciudad limpia
 - 2.6 Vecinos ruidosos
 - 2.7 Distrito Verde
 - 2.8 Una ciudad mejor conectada
 - 2.9 Pueblos Mágicos
- 2.10 Banquetas inclusivas
- 2.10.1 Movilidad urbana para personas con discapacidad
 - 2.11 Parques
 - 2.12 Tenencia de la tierra

3. Reactivación Económica

- 3.1 Empleo para todas y todos
- 3.1.1 Bolsa de trabajo
- 3.1.2 Cursos de capacitación para Autoempleo
- 3.1.3 Brigadas de empleo









- 3.1.4 Brigadas de empleo en tu colonia
- 3.1.5 Feria de empleo
 - 3.2 Atrévete, emprende y crece
 - 3.3 Vinculación con Parques Industriales
 - 3.4 Ordenamiento comercial
 - 3.5 Mujeres empresarias

4. Desarrollo Humano

- 4.1 Familias Fuertes y Unidas
- 4.2 Atención Multidisciplinaria
- 4.2.1 Trabajo Social
- 4.2.2 Atención Psicológica
- 4.2.3 Programa de Atención y Orientación Jurídica Ciudadana
 - 4.3 Clases y talleres DIF
 - 4.4 Servicios de salud primarios y odontología
 - 4.5 Gestoría
 - 4.6 Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C (ANSPAC)
 - 4.7 Casa Rosa
 - 4.8 Una Niñez con futuro
- 4.8.1 Espacio infancia-adolescencia
- 4.8.2 Cursos de Verano
- 4.8.3 Guarderias
- 4.8.4Defensoría de niñas, niños y adolescentes
- 4.8.5 Programa de atención y prevención del trabajo infantil (PAPTI)
 - 4.9 Casas Club del Adulto Mayor
- 4.10 Ciudad inclusiva
- 4.10.1 Rehabilitación física y terapias intensivas









- 4.10.2 Centro Down "Crecer Juntos"
- 4.10.3 Vientos de esperanza
- 4.10.4Centros Lazos
- 4.10.5 Capacitación
- 4.10.6 Construyendo Juntos
- 4.10.7 Escuela Incluyente
 - 4.11 Atención a quien más lo necesita
- 4.11.1 Comedores Mixtos
- 4.11.2 Honrando la Experiencia
- 4.11.3 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (ASAPAP)
 - 4.12 Desarrollo Juvenil
- 4.12.1 Xpress-Arte
- 4.12.2 Cuidando lo nuestro
 - 4.13 Vive el deporte
- 4.13.1 Deporte incluyente
- 4.13.2 Deporte social
- 4.13.3 Desarrollo deportivo
 - 4.14 Educación para el desarrollo
- 4.14.1 Útiles escolares Contigo
- 4.14.2 Becas
- 4.14.2.1 Excelencia Académica
- 4.14.2.2 Becas primaria
- 4.14.2.3 Becas secundaria
- 4.14.2.4 Becas Medio Superior
 - 4.14.3 Prepa abierta
 - 4.14.4 Escuela Municipal Robótica







- 4.15 Cultura
- 4.15.1 Sistema de Orquestas Municipales
- 4.15.2 Museo
- 4.15.3 Centros de desarrollo Cívico (CDC) y Polivalentes
 - 4.16 Inclusión Social
- 4.16.1 Programa Aquí Estamos Todos (PAQTO)
- 4.16.2 Mi Apodaca
- 4.16.3 Vinculación con Organizaciones Civiles
 - 4.17 Atención a Contingencias Sanitarias
 - 4.18 Bienestar Animal
 - 4.19 Mujeres Apodaca
- 4.19.1 Programa Mujeres Fuertes con Igualdad
- 4.19.1.1 Gabinete Municipal en Perspectiva de Género
- 4.19.1.2 Consejo Consultivo
 - 4.19.2 Masculinidades Positivas: Hombres y niños NO machos
 - 4.19.3 Acciones con la Sociedad Civil

5. Gobierno Abierto e Innovación

- 5.1 Gobierno Abierto
- 5.1.1 Alcalde en tu Colonia
- 5.1.2 Miércoles Ciudadano
- 5.1.3 Participación ciudadana
- 5.1.4 Alcalde en Línea
- 5.1.5 Ayuntamiento Abierto
 - 5.2 Innovación
- 5.2.1 Mejora Regulatoria
- 5.2.2 Apodaca Inteligente







W

- 5.2.3 Sistemas Innovadores
- 5.2.4 Ciudad Innova
 - 5.3 Transparencia y Anticorrupción
- 5.3.1 Transparencia en tu escuela
- 5.3.2 Anticorrupción
- 5.3.3 Accesibilidad a la información pública
 - 5.3.4 Desarrollo de Aplicación (APP) para la realización de trámites municipales y consulta de datos generados por el municipio
- 5.3.5 Archivo Digital Municipal
- 5.3.6 Archivo Histórico Digital
 - 5.4 Disciplina Presupuestal
 - 5.5 Presupuesto Participativo
 - 5.6 Capacitación y profesionalización de Servidores Públicos









MENSAJE

De conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Ayuntamiento de Apodaca presenta su Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, instrumento que constituye la guía principal de gestión de la presente Administración. Este documento establece el rumbo que van a seguir las dependencias municipales durante este período de tres años, y constituye la base sobre la que cada una formulará sus Programas Operativos Anuales, que servirán de base al ejercicio de la presupuestación programática.

La comunidad puede, entonces, tener la certeza de que los recursos públicos serán asignados en función de una racionalidad definida de antemano por un conjunto de objetivos que aquí se establecen. Pero el Plan va aún más allá, plantea el compromiso para que este Gobierno realice la gestión honesta, eficiente, democrática, con perspectiva de género, que merecen los habitantes de nuestra ciudad. Orientando todos sus recursos humanos, financieros y tecnológicos para que Apodaca siendo la ciudad del Estado con el mejor nivel de vida, de acuerdo al Índice de Marginación que señala el CONEVAL.

Al día de hoy, a nuestro municipio lo habitan 418,784 apodaquenses que gozan de una ciudad con una calidad de vida sobresaliente en relación al área metropolitana. Esto se traduce en un incremento de 12 puntos en confianza por parte de la ciudadanía y la disminución del 20% en la percepción de inseguridad del municipio, y de un 55% de la incidencia delictiva patrimonial: lo que refleja las mejores condiciones de seguridad y confianza que hoy vive nuestra población.

Por lo que este Plan, busca fundamentalmente responder a las necesidades y aspiraciones de la población y ha sido elaborado a partir de un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas del municipio, tomando en consideración a cada ciudadana y ciudadano que ha expresado sus principales deseos, aspiraciones y necesidades, durante nuestra gestión anterior, a través de la amplia jornada

0





M



democrática que significó la elección de 2021, así como las consultas públicas realizada para este efecto.

El Plan de Desarrollo Municipal prevé mecanismos de seguimiento y evaluación, para verificar los avances en el logro de los objetivos y para aplicar, en su caso, las medidas correctivas necesarias para mantener el rumbo general que establece, a fin de que Apodaca siga contando con las más altas evaluaciones, indicadores y calificaciones, a nivel local y nacional, que ha venido recibiendo a lo largo del ejercicio constitucional de la administración municipal de 2018-2021.

Tal como en la administración anterior, Apodaca se logró posicionar como la cabecera de la industria en el Estado de Nuevo León, así mismo logramos convertirnos en el primer lugar de inversión extranjera directa y cuarto municipio exportador de México. En nuestra ciudad tenemos más de 75 parques industriales.

El 60% de hectáreas que se encuentran en proceso de urbanización y contamos aún con 700 hectáreas que se encuentran disponibles, para continuar creciendo como la Capital Industrial de Nuevo León y de México. Nos enorgullecemos de ser los principales generadores de empleo en Nuevo León.

Logramos reducir los índices delictivos, pero aún no es suficiente, ya que lo que nos caracteriza como municipio es el trabajo, la dedicación y las ganas que mostramos al momento de desarrollar cualquier actividad, por ello seguiremos financiando y mejorando la Guardia de Proximidad. En la administración anterior obtuvimos grandes avances y cambios en este rubro, y en todo lo que lo complementan esos programas y acciones que realizamos. Estamos sumamente comprometidos con la seguridad de nuestro municipio y por ello es necesario consolidar un cambio trascendental. Seguiremos equipando a nuestro equipo policiaco, brindándoles más unidades de transporte y, el equipamiento táctico y de operación necesario para combatir la inseguridad que aún pueda presentarse, así con la ayuda de toda la comunidad en conjunto con el programa Vecino







2024

Gaceta Municipal

Vigilante, en el que nos ayudan a ser ojos y oídos de nuestra ciudad, impulsando así a nuestro cuerpo policiaco a brindarles a todos los ciudadanos una mayor seguridad con eficiencia y responsabilidad en el servicio, siempre velando por la integridad y seguridad de cada una de nuestras familias.

Nos preocupan las diversas problemáticas que aún aquejan a nuestros ciudadanos. Debemos seguir trabajando para mejorar la situación y lograr erradicar una de las problemáticas más agobiantes para nuestra ciudadanía: la violencia contra las mujeres, que causa daños psicológicos y físicos para quienes la sufren. No podemos mostrar indiferencia respecto a esta situación lamentable, nos angustia la idea de pensar que las mujeres de Apodaca corren el riesgo de ser violentadas, explotadas y menospreciadas por el hecho de ser mujeres.

Nuestro municipio tomará cartas en el asunto para revertir esta lamentable situación. Nos encargaremos de brindar talleres de autoempleo para que todas ellas, regidas por su voluntad, se empoderen y salgan adelante por sí mismas, ya que nuestro gobierno está comprometido con el cuidado de cada uno de sus habitantes, buscando que mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse y sentirse seguros de vivir en este municipio.

De la misma forma, otra problemática que acecha a nuestro municipio es el consumo de sustancias por nuestros jóvenes. La meta es lograr que los jóvenes consigan una vida libre de adicciones, por eso seguiremos trabajando con los centros de atención, para brindarles becas y ayuda a todos esos jóvenes y sus familias que necesitan el apoyo y el acompañamiento para superar estas situaciones, ya que de esta problemática se derivan otras como lo son la inseguridad, la delincuencia y la deserción escolar en el municipio.

Dentro de nuestra ciudad también existen problemáticas de menor tamaño, pero igual importancia, como la deforestación que en algunos casos conlleva el desarrollo de la ciudad. El desgaste de las vialidades por el tráfico de vehículos privados y mercancía, así como la limpieza de la ciudad. Aunque estas situaciones

0/1







no son las que más afligen a la ciudadanía, nuestro gobierno está comprometido a darles solución, puesto que la resolución de estas tendrá una contribución al desarrollo y mejora integral de Apodaca. La fauna y la naturaleza son dos elementos que debemos preservar. En muchas ocasiones es necesario modificar los espacios para el crecimiento de la ciudad y para contrarrestar esta situación de importancia mundial, continuaremos con proyectos como "adopta un árbol", "Distrito Verde" e "instalación de áreas protegidas en el municipio", para repoblar las áreas verdes y cuidar aquellos espacios que corresponden a la conservación natural y protegidapor el municipio.

Así mismo se atenderá la rehabilitación constante y el mantenimiento de las vialidades por las cuales transitan nuestros ciudadanos y las mercancías que entran y salen de nuestro municipio, contando con estrategias para mejorar el transporte de personas y productos. Por último, comprometidos con los ciudadanos de Apodaca, brindaremos servicios eficientes y adecuados para conservar una ciudad limpia, ordenada y con un lujo de armonía con la naturaleza combatiendo el rezago en la operación y fomento de la limpieza en la cultura de los apodaquenses, siendo un ejemplo para el resto de los municipios de Nuevo León y México.

Como sabemos, la pandemia fue un ícono mundial, que nos trajo muchísimas pérdidas y entre ellas la falta de empleo. Muchos negocios se vieron obligados a cerrar por no contaban con el recurso necesario, obtuvieron pocas ventas, no completaron para pagarles a sus empleados, otras no cerraron por completo pero sí tuvieron corte de personal, lo que trajo problemas familiares, económicos y de salud, por eso diariamente se encuentra una bolsa de empleo al lado de la Presidencia Municipal, abierta para cada uno de los ciudadanos, buscándoles alternativas de trabajo, así como seguimos esforzándonos para que ingresen nuevas y mejores empresas como con las que contamos para seguir haciendo crecer nuestra ciudad, para seguir caracterizándonos como la ciudad industrial a nivel nacional. Siendo ejemplo para muchos municipios, especialmente para los que se encuentran ubicados en el área metropolitana, siendo el municipio medelo de Nuevo León.

7



Todos los ejes de gobierno contenidos en el Plan han sido examinados cuidadosamente, para tener la certeza de que son viables en el marco de los recursos de infraestructura, personal y presupuesto con los que cuenta el Gobierno Municipal, así como en el contexto de una amplia participación ciudadana. Por lo que tenemos la confianza de que continuará con el decidido avance que llevará a nuestra ciudad al siguiente nivel.

Lo mejor de Nuevo León está por venir y va a suceder en Apodaca. Apodaca hace grande a Nuevo León.

Lic. y C.P. César Garza VillarealPresidente Municipal

Ciudad Apodaca, Nuevo León

7



2024

Gaceta Municipal

1. Características del Municipio de Apodaca

1.1 Características Geográficas

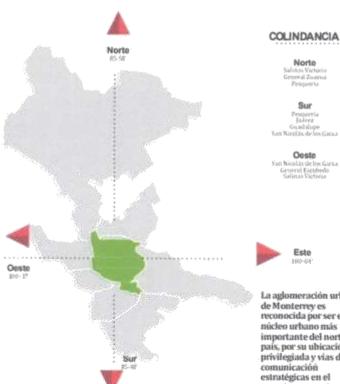
Ubicación Geográfica

El Municipio de Apodaca se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas; al Norte 25º 52', al Sur 25º 42', de latitud Norte; al Este 100º 04', al Oeste 100º 17', de longitud Oeste. Colinda al Norte con los municipios de Salinas Victoria, General Zuazua y Pesquería; al Sur con los Municipios de Pesquería. Juárez, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, al Oeste con los Municipios de San Nicolás de los Garza, General Escobedo y Salinas Victoria, teniendo un territorio total de 238.03 kilómetros cuadrados de extensión territorial.

HECTÀREAS DE SUPERFICIE

Forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey, localizándose en el extremo oriental de la zona conurbada. Cuenta con una población de 656,464 habitantes según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el INEGI lo que la convierte en la segunda ciudad más poblada de Nuevo León, solo después de la capital y en la 36a ciudad más poblada de México.

DE NUESTRO TERRITORIO ES RESERVA URBANA



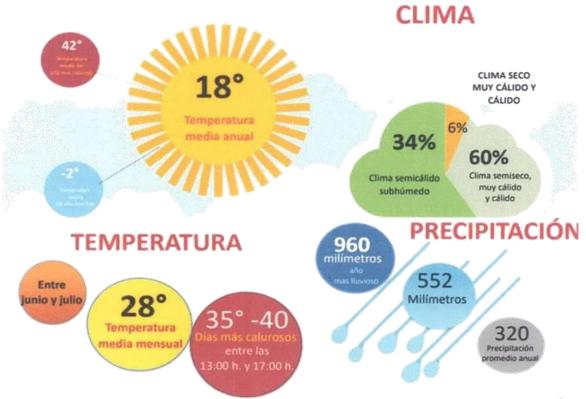
La aglomeración urbana reconocida por ser el núcleo urbano más importante del norte del pais, por su ubicaciónn privilegiada y vías de corredor, cuya relevancia también se debe a su dinámica empresarial, industrial y educativa.

Forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey, localizándose en el extremo oriental de la zona conurbada. Cuenta con una población de 656,464 habitantes según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el INEGI lo quela convierte en la segunda ciudad más poblada de Nuevo León, solo después de la capital y en la 36ª ciudad más poblada de México.

Clima

Las características climáticas con las que cuenta el municipio no distan de las típicas del Estado. El clima del municipio es extremoso, teniendo una temperatura media anual de 18° C, siendo la temperatura mínima registrada en invierno es de -2°C y en verano de 42° C. Los vientos dominantes provienen del oeste y sureste. En invierno predominan los vientos del norte.









Síntesis del Medio Físico Natural y uso potencial del Suelo para Desarrollo Urbano

Hidrografía

El río Pesquería perteneciente a la vertiente del Golfo de México le atraviesa de oeste a este, cruzando la colonia Moisés Sáenz y los poblados Santa Rosa y Agua Fría. Igualmente le recorren los arroyos de Topo Chico y Talaverna que cruzan por El Mezquital y la colonia Mixcoac, respectivamente.

En el poblado Santa Rosa, existe el manantial llamado El Infiernillo, y en el poblado de Huinalá, Charco Azul. En las localidades Moisés Sáenz y Huinalá se cuenta con pozos profundos.

Topografía

El territorio Municipal es semiplano y tiene pendientes del 5.3% hasta el 6.1%; tomando las siguientes distancias y altitudes: Desde los fraccionamientos Palmas y Encinos hasta el límite Municipal al Oriente del fraccionamiento Lomas de la Paz, hay 1700 metros de longitud y una diferencia en altitud entre ambos puntos de 90 metros, lo que arroja un 5.3% de pendiente topográfica, desde los fraccionamientos Palmas hasta la localidad de Agua Fría, hay una distancia de 1,050 metros y una diferencia en altitud entre estos dos puntos, de 70 metros lo que arroja un 6.0% de pendiente y del Mezquital al límite Municipal, al Oriente del Aeropuerto Mariano Escobedo, hay una distancia de 1,300 metros y una diferencia de altitud entre estos dos puntos de 90 metros, resultando un 6.1% de pendiente topográfica. Sin embargo, en pequeños tramos en la mayor parte del 12 Municipio, las pendientes están entre el 1.0 y 3.0% encontrândose áreas prácticamente planas.

Geología

Del 100% del territorio Municipal un 66%, 15,166 hectáreas, está formado por suelo aluvial (al) del periodo cuaternario de la era cenozoica; Un 20%, 7,812 son rocas sedimentarias en conglomerados (Cg.) del periodo terciario de la era

0/





cenozoico y el 14% son rocas sedimentarias de lutita (lu.) del periodo cretácico de la era mesozoico.

Edafología

La distribución de suelos en cuanto a su constitución se refiere, es la siguiente dentro del territorio Municipal: 6,491 hectáreas de feozem (H), castañozem (K), regosol (R), fluvisol (J), que son suelos con materia orgánica, y por consecuencia, fértil para cultivos, 16,487 hectáreas de litosol (I), vertisol (V), rendzina (E), que son suelos susceptibles a la erosión. Uso Del Suelo Y Vegetación Para uso del suelo agrícola el 15% del territorio Municipal, 3,447 hectáreas, son para cultivo de: maíz, fríjol, avena, y calabaza como comestibles y sorgo como forraje. El 11% de la superficie, 2,528 hectáreas, son para cultivo de pastizales zacate tres barbas, zacate banderilla, zacate liendrita que se utilizan para forraje, el 50% de la superficie, 11,489 hectáreas, son de matorrales garia, anacahuita y cenizo, que se utilizan para obtener madera y medicamentos, el 2% de la superficie, 459 hectáreas, son mezquitales, barretas y orégano que se utilizan para obtener madera, posterías y comestibles y el 22% de la superficie Municipal, 5,055 hectáreas.

Flora

Los árboles característicos de la región de Apodaca son el Mezquite, Huizache, Cenizo, Chaparro Prieto, Granjero, Uña de Gato, entre otros. Estos árboles poseen propiedades particulares que les permiten vivir en zonas extremas, ya que pueden mantenerse vivos con poca cantidad de agua y resistiendo a los climas extremos.

Fauna

Conejos, liebres, tuzas, coyotes, tlacuaches, patos, palomas, distintas aves canoras, rapaces y reptiles, etc. Además, en el Ojo de Agua, hay un pez cuya especie es única en el mundo, llamado "Platy Apodaca".



El análisis de los elementos físicos de localización, clima, topografía, geología, edafología, uso del suelo y vegetación y el de hidrológica. Permite definir la vocación de los suelos aptos para desarrollos urbanos, agrícolas, pecuarios, campestres y las zonas que requieren preservarse, protegerse o con desarrollos urbanos restringidos. Las pendientes topográficas generales del territorio Municipal son de 5.3% a 6.1%, pero las pendientes por sectores territoriales y por microzonas, tienen de 1 al 3% de pendiente. Del 2 al 5%, son los más aptos para el desarrollo urbano, por lo que se podría urbanizar en cualquier zona del Municipio, pero con factores de cierto riesgo en cuanto al tendido de redes de servicios de drenaje sanitarios y pluviales. Así como las pendientes adecuadas de las calles y avenidas.

Medio ambiente

Resultados nacionales del Índice de las Ciudades Prósperas en la dimensión de Sostenibilidad Ambiental

ID		Apodaca TENIBILIDAD AMBIENTAL 39.59		Aglomeración urbana Monterrey 48.64	
05	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				
0501	CALIDAD DEL AIRE	19.53		48.69	
	Número de estaciones de monitoreo	12.50		100.00	
	Concentraciones de material particulado	0.00		0.00	
	Concentración de CO ₂	46.08		46.08	
0502	MANEJO DE RESIDUOS	99.24		97.23	
	Recolección de residuos sólidos	98.48		94.47	
	Tratamiento de aguas residuales	100.00	0.	100.00	9
0503	ENERGÍA	0.00		0.00	
	Proporción de generación de energía renovable	0.00		0.00	-

M









1.2 Historia

El municipio de Apodaca recibe su nombre en honor de Salvador de Apodaca y Loreto el cual era obispo de Linares, sus inicios se remontan a un asentamiento que se conocía como Estancia Castaño que más tarde cambia su nombre a Hacienda deSan Francisco.

Para el año de 1851 Apodaca recibe el nombre de Villa y para 1982 es elevada a la categoría de Ciudad, incorporándose a la zona metropolitana de Monterrey a la par de los municipios de Santa Catarina y General Escobedo.

Actualmente, el municipio de Apodaca, es uno de los municipios con mayor crecimiento del área metropolitana, siendo reconocido como la capital industrial de Nuevo León y México, teniendo el primer lugar en inversión extranjera del Estado y cuarto a nivel nacional, es por ello que Apodaca hace grande a Nuevo León, al igual cuya población y urbanización es la de mayor crecimiento del área metropolitana.



1.3 Características Sociales

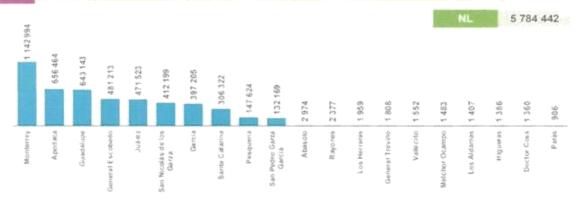
De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) del año 2020 en Apodaca tiene una población de 656,464 habitantes (50.5% hombres y 49.5% mujeres). En comparación a 2010, la población en Apodaca creció un 24.5%

Siendo la segunda ciudad del área metropolitana en población.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (58,429 habitantes), 20 a 24 años (57,972 habitantes) y 10 a 14 años (57,422 habitantes).

MUNICIPIOS CON MAYOR Y MENOR POBLACIÓN





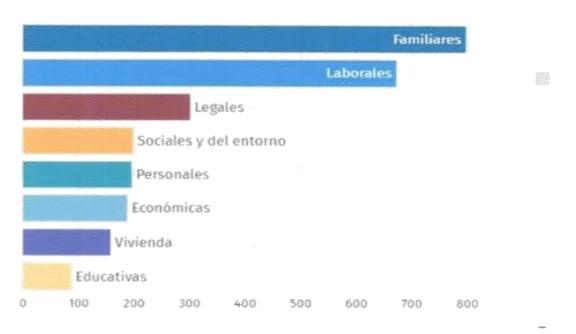
Fuente: INEGI 2020 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_nl.pdf

Un dato que es importante destacar es el incremento en el número de migrantes tanto intermunicipal, nacional y extranjera, que ha presentado el municipio. Este incremento principalmente está relacionado con cuestiones familiar 46.6% y 31.6% por cuestiones laborales (INEGI, 2020).



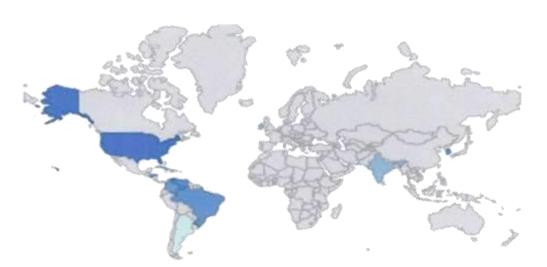






Fuente: DATA México 2021 https://datamexico.org/es/profile/geo/apodaca#population-pyramid

4,720 de los habitantes de Apodaca son migrantes extranjeros de países como Corea del Sur, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Venezuela, Honduras, Cuba, entreotros.

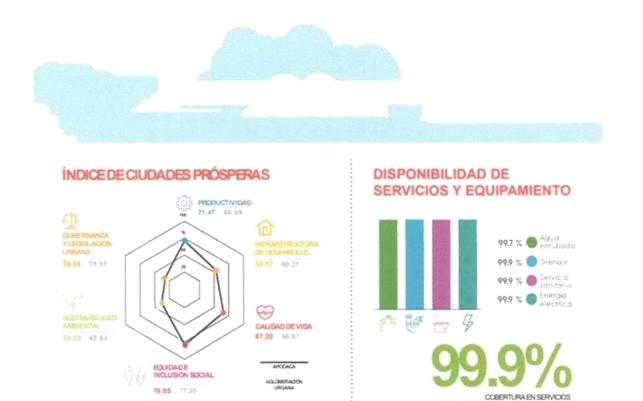


Fuente: DATA México 2021 https://datamexico.org/es/profile/geo/apodaca#population-pyramid

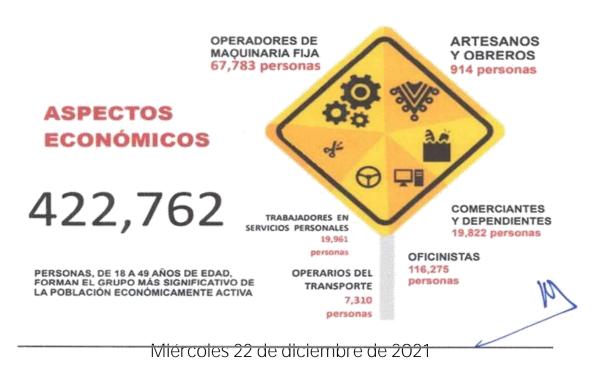








Economía





Apodaca es la sede de numerosas industrias, nacionales e internacionales, por lo que la convierte en la ciudad más importante del Estado en ese rubro y la segunda anivel nacional.

En Apodaca el 64.4% de la Población es Económicamente Activa (PEA), siendo el 39.7% de mujeres y el 60.3% de hombres mayores de 12 años que generan ingresos. Por su parte la Población No Económicamente Activa (PNEA) está distribuida en 41.9% de Estudiantes, 41.4% personas dedicadas a los quehaceresde su hogar, el 7.9% pensionadas(os) o jubiladas(os), 1.4 son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, el 7.5% son personas en otras actividades no económicas y el 0.7% de personas realizan actividades no especificadas.

Además del albergar el aeropuerto más importante del Estado, el aeropuerto General Mariano Escobedo, el cual representa la principal entrada área del Estado, el cual es considerado uno de los aeropuertos más modernos del país, ya que sus vuelos salientes y provenientes, son de toda la república mexicana así como de las principales ciudades de Estados Unidos entre las que se encuentra Nueva York, Las Vegas, Dallas, Orlando, así como destinos internacionales como Panamá, Cuba, Guatemala y España, alberga el aeropuerto privado "Del Norte".

Infraestructura

Dentro del territorio municipal se encuentra la traza urbana, los relieves topográficos, los canales, ríos y arroyos, las acotaciones de altura sobre el nivel del mar, los límites municipales, el sistema de enlaces carreteros y ferroviarios, caminos, brechas, límites de parcelas, los servicios aéreos, de seguridad, las grandes redes de infraestructura energética, los servicios importantes de abasto, recreación, educación y otros.

7

M



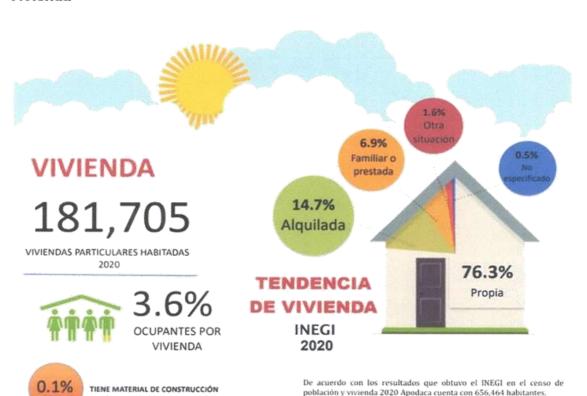
Condiciones de vida

De acuerdo con los resultados que obtuvo el INEGI en el censo de población y vivienda 2020 Apodaca cuenta con 656,464 habitantes y la tasa de crecimiento anual del municipio es de 3.12%.

Calidad de vida

En Apodaca existe un total de 181,705 viviendas particulares habitadas que representa el 11% del total estatal, en promedio hay 3.6% ocupantes de vivienda, 0.9% ocupantes por cuarto y 0.4% cuentan con piso de tierra. Mayor parte de las viviendas particulares disponen de entre 4 y 3 cuartos, 34.5% y 30.1%, respectivamente en menor cantidad 2 y 3 dormitorios corresponden al 55.3% y al 22.6% de las viviendas particulares.

Vivienda



PRECARIO EN PAREDES, TECHOS Y PISO DE TIERRA



2024

Gaceta Municipal

Dentro de los datos recabados por el INEGI es posible recatar que de esta población que reside en viviendas el 76.3% tienen residencia propia, 14.7% alquilada, 6.9% reside en casa de un familiar o prestada y asimismo 1.6% se encuentran en otra situación y 0.5% no está especificado; 0.1% de estas viviendas tiene material de construcción precario en paredes, techos y piso de tierra.

En el ámbito de los servicios de vivienda en nuestro municipio 99.7% de las viviendas cuenta con agua entubada, 99.9% con electricidad, 99.9% con drenaje y 99.9% con servicios sanitarios.

En Apodaca los bienes, tecnología e información también se mantienen y se estima que el 81.3% de las viviendas cuentan con Internet, 47.3% con TV de paga, 58.4% con computadora, 96.3% con teléfono celular y 63.1% con teléfono fijo.

Salud

SALUD

84.1%

6.2% PRIVADO 1.7% Otra Institución 1.1% Pemex, Defensa o Marina

DERECHOHABIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD

La calidad de vida del municipio es muy buena y la esperanza de vida de igual forma, reflejado en la tasa de mortalidad de menores de 1 año, que se cuenta en 62 por año. 84.9% IMSS

4.8%

ISSSTE

UNIDADES MÉDICAS

5.3%





M

2024

Gaceta Municipal

En base a datos recolectados por el INEGI en el municipio de Apodaca existen 84.1% de derechohabientes a los servicios de salud, de los cuales podemos desglosar qué 84.9% de la población cuenta con derecho al IMSS, 5.3% tiene Servicios Médicos Privados, 4.8% al ISSSTE, 1.1% a PEMEX, Defensa o Marina, 5.3% al seguro popular y 1.7% pertenece a otras instituciones. Asimismo, la calidad de vida del municipio es muy buena y la esperanza de vida de igual forma, reflejado en la Tasa de mortalidad de menores de 1 año que se cuenta en 62 por año.

Educación

La educación en Apodaca mejoró su infraestructura y su gestoría, por ello ahora cuenta con 541 escuelas de nivel básico en las cuales estudian 115,896 alumnos e imparten clases 5,161 docentes, también el municipio cuenta con 26 escuelas de nivel medio superior en las se imparten clases a 12,762 alumnos, guiados por 73 docentes y por último se cuentan con 12 escuelas de nivel superior que acogen a 2,539 estudiantes y 202 profesores en labor de docente.

Así mismo, los ciudadanos alfabetizados en Apodaca de 15 a 24 años son el 99.0% y de 25 años en adelante son 98.9%. Por su parte, la asistencia escolar de 3 a 5 años es de 65.9%, de 6 a 11 años es de 96.7%, de 12 a 14 años es de 95.6% y de 15 a 24 años es de 49.7%

Inseguridad

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, Apodaca obtuvo una calificación de 33.2 en el índice de percepción social sobre inseguridad pública por ciudad, que contrasta con el 62.0 con el que los ciudadanos califican la ciudad en septiembre del 2018, al inicio de la anterior administración.

Esta enorme disminución de 28.8 puntos en tan solo 3 años, coincide con la percepción de efectividad del gobierno de su ciudad para resolver las principales problemáticas.







En septiembre del 2018, la comunidad calificaba la efectividad con 28.1, mientras que la encuesta de septiembre de 2021 le otorga un incremento de 33.4 al calificar la efectividad de su gobierno en 61.5.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, Apodaca obtuvo una calificación de 33.2 en el índice de percepción social sobre inseguridad pública por ciudad, que contrasta con el 62.0 con el que los ciudadanos califican la ciudad en septiembre del 2018, al inicio de la anterior administración.

Esta enorme disminución de 28.8 puntos en tan solo 3 años, coincide con la percepción de efectividad del gobierno de su ciudad para resolver las principales problemáticas.

En septiembre del 2018, la comunidad calificaba la efectividad con 28.1, mientras que la encuesta de septiembre de 2021 le otorga un incremento de 33.4 al calificarla efectividad de su gobierno en 61.5.

Medio ambiente

Resultados nacionales del Índice de las Ciudades Prósperas en la dimensión de Sostenibilidad Ambiental

ID		Municipio		Aglomeración urbana	
05	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		aca 59	Monterrey 48.64	
0501	CALIDAD DEL AIRE	19.53	•	48.69	
	Número de estaciones de monitoreo	12.50	•	100.00	
	Concentraciones de material particulado	0.00	•	0.00	
	Concentración de CO ₂	46.08	•	46.08	•
0502	MANEJO DE RESIDUOS	99.24		97.23	
	Recolección de residuos sólidos	98.48	•	94.47	
	Tratamiento de aguas residuales	100.00	•	100.00	
0503	ENERGÍA	0.00		0.00	•
	Proporción de generación de energía renovable	0.00	•	0.00	





2024

Gaceta Municipal

2. Entorno Actual

Apodaca destaca en el contexto local y nacional

Apodaca ha sido acreedor a diversos reconocimientos que denotan la grandeza de nuestro municipio y su gente, tal así que la OEA, UNESCO y CNDH destacó a nuestra ciudad como sobresaliente en materia de inclusión, educación, equidad y accesibilidad en la infraestructura. Así mismo, otras referencias nacionales como el INEGI y la COTAI también han reconocido diversos aspectos relevantes. Por su parte INEGI realizó un estudio en el que Apodaca obtuvo el mayor liderazgo en la encuesta de desempeño gubernamental en el país, mencionado que cuenta con una efectividad sobresaliente para resolver problemáticas de la ciudadanía, obteniendo un 57% de calificación. La COTAI calificó a nuestro municipio con un 100% de eficiencia en el ámbito de transparencia y acceso a la información para los ciudadanos, resaltando las estrategias utilizadas por el municipio para consolidar la red de información que se proporciona a la comunidad.

Algunos medios de comunicación y consultoras nacionales también han otorgado reconocimientos diversos a Apodaca, tal es el caso de el periódico El Norte, Arias Consultores y Massive Caller. El periódico El Norte calificó a nuestro Alcalde como uno de los mayormente aceptados por la ciudadanía. Asimismo, Arias Consultores realizó una encuesta en la cual indica que tenemos al Alcalde con mayor aprobaciónen el país, con una evaluación de 79.7%, calificando a nuestro Presidente Municipal en el mejor de México. Massive Caller, confirma la calificación de nuestro Alcalde como el primer lugar en aceptación de todo el país, con una calificación de 61.9%.

Estos indicadores son coincidentes con los que manifiestan diversas empresas o instituciones nacionales. La evaluación Mitofsky sobre desempeño de 100 alcaldes en México, arrojó que nuestro Presidente Municipal se encuentra en el primer lugar con un 68% de aceptación, calificado como sobresaliente por la ciudadanía a nivel nacional. La organización Alcaldes de México, en su decima





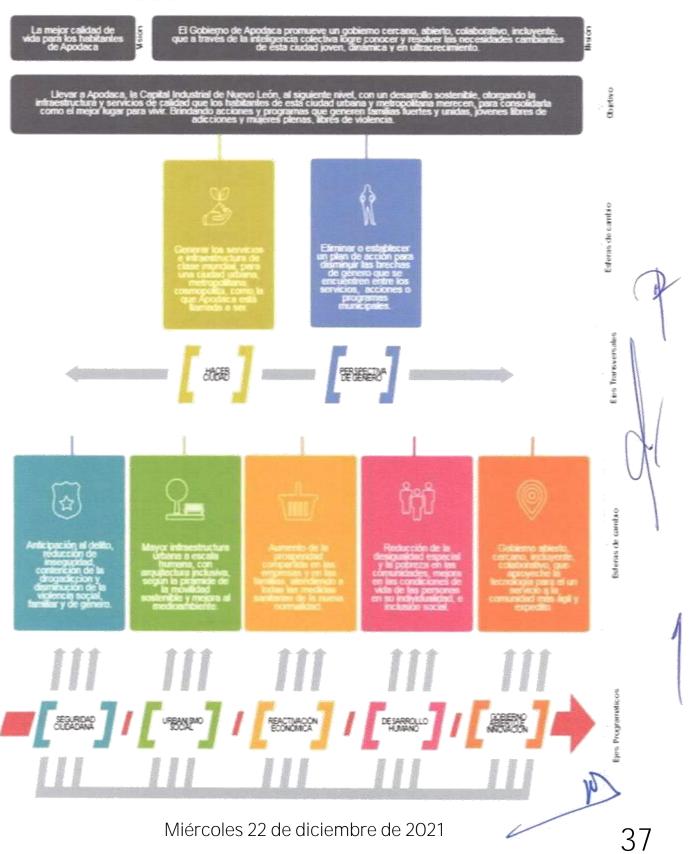
edición de premios a Alcaldes reconoció a Apodaca por tener las mejores prácticas de gobiernos locales, así como la optimización de las finanzas del municipio. Fitch Ratings calificó a nuestro municipio como "AAA" en el rubro de finanzas a nivel nacional y con "BBB" en la escala internacional, que demuestra el equilibrio financiero y la eficacia de nuestra administración. El CONEVAL evaluó a nuestro municipio con el menor índice de rezago social en Nuevo León, y el segundo con menor rezago de todo el país. Así como por sus acciones emprendidas en educación, seguridad pública y acceso a servicios públicos. En reconocimiento al desarrollo que representa Apodaca y al liderazgo que ha venido cobrando, la FENAMM y la CONAMM han distinguido a nuestra ciudad, al convertir a nuestro Alcalde en el Presidente de la Federación Nacional de Municipios de México y de la Confederación Nacional de Municipios de México y de la Confederación Nacional de Municipios de México y de spacios en los que encabeza de una manera digna y con gran representatividad, a las asociaciones municipalistas más importantes del país.







3. Teoría del cambio



4. Misión y Visión

Misión

En Apodaca tenemos la misión de proporcionar a los ciudadanos las herramientas necesarias y adecuadas para que tengan la oportunidad de acceder a una mejor calidad de vida, por medio de un gobierno cercano, abierto, colaborativo, incluyente, que a través de la inteligencia colectiva logre conocer y resolver las necesidades cambiantes de esta ciudad joven, dinámica y en ultra crecimiento, a fin de que se sienten las bases de su desarrollo y crecimiento personal en el lugar donde residen, continuando como una ciudad incluyente y como Capital Industrial de Nuevo León.

Visión

Seguiremos trabajando arduamente para llevar a nuestro municipio al siguiente nivel, convirtiéndolo en una ciudad próspera, innovadora, igualitaria y siempre atenta al porvenir de los apodaquenses, de sus familias y siendo capaces de brindarles una mejor calidad de vida y espacio para vivir.

Marco Jurídico

Este instrumento de planeación se elabora a partir de un marco jurídico de referencia, el cual delimita las facultades y obligaciones de esta administración pública en el ejercicio de sus funciones.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 115, fracción II, párrafo segundo establece que "los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la







Gaceta Municipal

administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal"...

Como norma fundamental encontramos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la cual dispone en su Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual dispone que: "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución."

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Municipal de Desarrollo se formula sobre la base de una planeación democrática, integrando las necesidades y demandas de los distintos sectores de la sociedad.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se elabora observando la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en sus artículos 118, 120, 128, 130, 131, 132 y demás disposiciones aplicables de dicho ordenamiento. Por su parte, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece la obligación del Ayuntamiento de integrar un sistema de planeación, señalando en su artículo 150 lo siguiente:





El Ayuntamiento organizará un sistema de planeación del desarrollo municipal, el que se concretizará en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven de dicho plan. En la planeación se fijarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinaran las acciones y se evaluarán los resultados

Este ordenamiento dispone en sus artículos 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 los contenidos mínimos del Plan Municipal de Desarrollo, mismos que sirvieron de base y fundamento para la elaboración de este documento que regirá la planeación de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León, durante el periodo constitucional 2021-2024.









Gaceta Municipal

5. Indicadores

Matriz de Indicadores de Resultados

En la siguiente guía de indicadores estratégicos se determinan las directrices metodológicas que fijarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinarán las acciones y se evaluarán los resultados de cada uno de los ejes transversales y ejes de gobierno, los que deberán implementar cada una de las de las Dependencias y Entidades Centralizadas y Descentralizadas de la Administración Pública Municipal.

Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto. Los indicadores deben representar la relación de dos o más variables a fin de que sea más fácil analizar los resultados alcanzados por un programa.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es un instrumento para el diseño organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, que en forma resumida, sencilla y armónica:

- Establece con claridad los objetivos del Programa presupuestario (Pp) y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial:
- Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores:
- Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividadese insumos para producirlos; e







 Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa presupuestario (Pp). Los objetivos en la MIR se encuentran enlazados en una cadena lógica de resultados, conocida como la lógica vertical, la cual tiene una estructura similar a una cadena de producción, dado que cada etapa del proceso está encadenada en el tiempo.

Cada nivel de la matriz se encuentra asociado a objetivos con diferente grado de complejidad, por lo que es necesario establecer indicadores que permitan monitorear distintas etapas de la cadena de producción.

En las actividades se deben medir los procesos que realiza la institución para generar los productos. Se pretende verificar la gestión que emprende el programa para crear los productos, tanto aquellos que entrega a la población beneficiaria como los que utiliza el mismo programa como insumo intermedio.

En los componentes se miden la producción, la entrega y las características de todos los bienes y servicios que se otorgan directamente a los beneficiarios; también deben incluirse los bienes generados para uso del propio programa.

En el propósito, los indicadores deben enfocarse a medir los resultados del programa en la solución de una problemática social concreta. En principio, el propósito refleja la problemática social que debe solucionar el programa, su razón de ser. De esta manera, los indicadores en este ámbito de desempeño deben permitir determinar los resultados alcanzados por el programa en la resolución de dichaproblemática.

En el fin se busca medir el efecto de la intervención del programa en la solución de un problema de mayor complejidad. Los indicadores en este ámbito permiten verificar los impactos sociales o económicos a los que contribuye el programa. A







diferencia de los indicadores del propósito, los de impacto o fin no son responsabilidad directa del programa. Dada la complejidad y el alcance de estos objetivos, un programa solamente contribuye a la solución de una parte de la problemática global. De este modo, la solución de objetivos del fin es a mediano plazo y necesita la coordinación de varios programas o instituciones para cumplirse.

Los indicadores de desempeño deberán contar con una ficha técnica, la cual deberá contener los siguientes elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación:

- · Nombre del indicador.
- · Dimensión a medir.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- · Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Sentido del indicador.
- Parámetros de semaforización.

Nombre del indicador

Es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él.

Dimensiones

Según el aspecto del logro de los objetivos que miden, se distinguen las siguientes dimensiones de indicadores:

Eficacia. Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Gaceta Municipal

- Eficiencia. Busca medir que tan bien se han utilizado los recursos en la producción de resultados.
- Calidad. Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
- Economía. Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.

Definición del indicador

Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso delindicador.

Método de cálculo

Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.

Unidad de medida

Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.

Frecuencia de medición

Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador (periodo entre mediciones).

Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

Metas

Las metas permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:

Asegurar que son cuantificables.

- Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.
- La meta que se determine debe:
- Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.
- Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros que involucran.

Sentido del indicador

Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente o ascendente.

Parámetros de semaforización

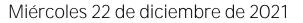
Para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, deberán establecerse los parámetros de semaforización que identifiquen si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

Criterios para la elección de indicadores

Se definen los siguientes seis criterios para la elección de indicadores:

- Claro. Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible; es decir, entendibles.
- Relevante. Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
- Económico. Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- Monitoreable. Los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente.





- Adecuado. Provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.
- Aportación marginal. En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.







PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Municipio constituye el ámbito en el que cotidianamente los ciudadanos expresan sus necesidades y prefiguran sus proyectos, es por esta razón el municipio debe convertirse en el espacio en el que, de manera preponderante, se definan las estrategias, los programas y los proyectos de desarrollo económico y social.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El PMD contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales.

Con el plan municipal de desarrollo, el Municipio cuenta con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas, con los cuales tratará de resolverlas. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio.

M



Gaceta Municipal

6. EJES TRANSVERSALES

1.0 Hacer Ciudad

Una ciudad que recibe el título de incluyente, es una ciudad que perpetúa el respeto a los derechos humanos y fundamentales de sus ciudadanos con infraestructura y servicios de clase mundial, que una ciudad urbana, metropolitana y cosmopolita merece.

Una ciudad con una nueva cultura de protección al ambiente y bienestar animal, con participación ciudadana. A escala humana, con arquitectura inclusiva, movilidad sostenible y espacios seguros, en la que la convivencia fortalezca el tejido social.

En Apodaca trabajaremos incansablemente para consolidar una ciudad incluyente. Unidos podemos lograr que nuestro municipio sea más justo, más democrático, mássustentable y más equitativo para todos nosotros. Para ello es necesario que nos convirtamos en promotores constantes de la organización social, el fortalecimiento del tejido social y la participación ciudadana activa, eficiente y responsable.

Una ciudad inclusiva debe tener la capacidad para garantizar a sus habitantes el respeto de sus derechos sin discriminación alguna, así como su participación, aún siestas se encuentran dentro de los grupos de mayor vulnerabilidad.

La falta de oportunidades en las áreas marginadas termina propiciando los disturbios sociales que generan una denigración social. Una pieza fundamental para mantener una ciudad incluyente es una buena economía, por ello generar empleos y proporcionara los ciudadanos la oportunidad de disfrutar aquello que trae consigo el crecimiento económico, es un componente primordial para inclusión urbana.

Las tres dimensiones de una construcción social que lleva a las condiciones



apropiadas para una ciudad inclusiva, están interconectadas e interactúan entre sí, generando una interdependencia en estas y un efecto mariposa que significa que al verse afectada una, las demás sufrirán cambios. Por ello se procura converger en cambios o avances en el espectro positivo, pues de esta forma se refuerzan entre sí. De lo contrario, si las tendencias son negativas, éstas terminarán por capturar a las personas en la pobreza y serán marginadas por el mismo sistema.

Ciudad Inclusiva

Según el Banco Mundial el 70% de la población mundial vive en una ciudad. No todas las ciudades tienen condiciones óptimas para que sus habitantes se desarrollen, desplacen y vivan de manera adecuada, es por eso, que este organismo internacional ha determinado que, para que una ciudad sea considerada incluyente deberá de realizar acciones en materia económica, infraestructura e inclusión social.

Siguiendo con ese parámetro el municipio, revisará y accionará, para crear condiciones de:

- Inclusión espacial: Se proporcionará servicios asequibles, como vivienda, agua y saneamiento para los habitantes del municipio. De igual forma se desarrollará la infraestructura municipal y servicios esenciales, enfocándonos en los hogares más desfavorecidos, así como llevar a cabo la habilitación de espacios especiales para todas que tienen alguna discapacidad como rampas, cajones deestacionamiento, baños, etc.
- Inclusión social: Una ciudad inclusiva debe garantizar igualdad de derechos y participación para todos, incluidas las personas más marginalizadas. Es por tanto que durante esta administración se desarrollarán acciones orientadas a la participación ciudadana, así como la creación de mecanismos que permitan un desarrollo igualitario entre hombres y mujeres.

Miércoles 22 de diciembre de 2021



• Inclusión económica: Generar empleos y darles a los residentes urbanos la oportunidad de disfrutar de los beneficios del crecimiento económico, es una función prioritaria sobre todo en un contexto pandémico como el que nos tocó vivir, el cual provocó una gran pérdida de empleos. Ante esta situación se implementarán acciones orientadas para que todos los habitantes del municipio, en edad laboral, tengan acceso a un empleo.





Gaceta Municipal

2.0 Perspectiva de Género

La igualdad de género permite que las mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades de participación en el lugar donde se desarrollan, conviven socialmente, son libres de formar sus capacidades personales y toman sus decisiones sin tener en cuenta su género para evitar estereotipos o discriminación.

Es un derecho primordial y uno de los más esenciales para todos los seres humanos, su existencia ha ayudado a diversos avances en la sociedad y fundamental para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La igualdad de género es importante para la sociedad como un tema de inclusión, la Agenda 2030 y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) proponen diversos puntos para tomar en cuenta en la implementación de políticas públicas dirigidas a mejorar las problemáticas que se presentan, en lo que respecta la perspectiva e igualdad de género de los ciudadanos.

Es un principio de los derechos humanos y dignidad de las personas, que todas las mujeres y todos los hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo en el ámbito económico, físico, acceso a la salud, educación, empleo, entre otros.

El reconocimiento de todos los derechos por igual, así como la implantación y garantía de estos derechos a través de las instituciones que componen la administración pública en sus tres niveles, es un compromiso de todo gobierno.

En la Agenda Internacional 2030 se plantea la igualdad de género como un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad, ya que, tiene como objetivo empoderar a las mujeres y las niñas, así como defenderlas en sus derechos y formar alianzas para lograr objetivos, por lo que establece la obligación de los gobiernos para lograr el adelanto de las mujeres.

Por su parte, la CEDAW plantea 12 esferas de actuación, que deben ser tomadasen consideración para el análisis, creación e implementación de políticas públicas municipales.

- · La mujer en situación de pobreza.
- · La educación y la capacitación de la mujer.
- La salud de la mujer.
- · La violencia en la mujer.
- · La mujer y los conflictos.
- · La economía de la mujer.
- La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.
- Mecanismos para el adelanto de la mujer.
- · Los Derechos Humanos de la mujer.
- · La mujer y los medios de difusión.
- La mujer y el medio ambiente.
- La niña.

Ante estos grandes retos hemos decidido accionar a favor del desarrollo equitativo de las mujeres y niñas de nuestro municipio, por lo que, esta perspectiva de género estará presente en toda la administración pública municipal.

M

7. EJES PROGRAMÁTICOS

1. Seguridad Ciudadana

La seguridad es algo primordial para todos los habitantes del municipio, es por ello que está colocado como el primer eje programático, en la administración pasada se obtuvo un crecimiento significante, somos el municipio de la zona metropolitana de Nuevo León que más logró avanzar en la recuperación de la confianza ciudadana, según datos de la ENSU de INEGI y más, somos el 3er municipio con mayor efectividad en dar solución a los problemas de seguridad. así como logramos incrementar el estado de fuerza operativo a un 21.9% de acuerdo a la encuesta del ENSU, el cual señala que ha disminuido un 20.1% en percepción de seguridad y un 35% en la incidencia delictiva patrimonial.

Guardia de Proximidad 1.1

La seguridad de nuestro municipio es muy importante. Por ello es que contamos con una institución profesional, capacitada, cercana a la ciudadanía, la cual genera confianza en los habitantes del municipio. Trabajando en conjunto, analizando las problemáticas asociadas con la violencia y la delincuencia, que afectan a nuestros vecinos.

El modelo de patrullaje y las estrategias de la Guardia de Proximidad se han rediseñado en base al análisis de la problemática de cada colonia, planeando estrategias adecuadas, logrando disuadir los delitos y en muchos casos, la detención de los presuntos responsables.

1.1.1 Descentralización operativa

En la Administración 2018-2021 logramos cambios positivos con el programa de la Guardia de Proximidad y pudimos mejorar los tiempos de respuesta de atención a los vecinos de Apodaca, creando una cercanía con ellos.





Gaceta Municipal

Con la finalidad de seguir beneficiando a nuestros ciudadanos crearemos más sectores para modificar el despliegue policiaco en base a la población con la que contamos, este consistirá en modificar de 5 a 8 zonas, para que podamos atender las llamadas de la comunidad con mayor eficacia y efectividad.

También contaremos con operativos y actividades de proximidad social para el incremento de la percepción de confianza y desempeño, así como mantener las subdelegaciones y crear nuevas de acuerdo con el índice de delincuencia para siempre buscar, un buen servicio, protección y vigilancia.

1.1.2 Estado de Fuerza

Para contar con un estado de fuerza suficiente de acuerdo con la densidad poblacional, con una policía profesional y confiable que cumpla con los estándares en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública contaremos con el mejor despliegue operativo que permita una vigilancia y cercanía óptima con los ciudadanos con elementos capacitados que se encuentren apegados a los lineamientos establecidos de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, garantizando estrategias para salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de la comunidad, así como la vigilancia en espacios libres y recreativos donde se pueden llevar a cabo actividades inapropiadas o dañinas.

1.1.3 Demarcación de subestaciones

Para que podamos atender de manera expedita los reportes y servicios públicos que requiera nuestra ciudadanía, realizaremos una reorganización de los 22 Sectores de supervisión con el propósito de atender en mejor medida las necesidades específicas por Zonas y Sector del municipio, resolviendo de manera más adecuada los reportes ciudadanos, para tener un mejor funcionamiento y efectividad.

Miércoles 22 de diciembre de 2021









1.1.4 Equipamiento

Así como es importante reclutar y capacitar personal policiaco, es necesario que se encuentren bien equipados, para que puedan brindar un servicio más completo. Actualmente la corporación cuenta con un parque vehicular de 248 Carros Radio Patrullas por lo que se realizará un análisis mensual para contar con el número óptimo de unidades con el fin de incrementar y renovar el parque vehicular en un 25% anualmente. Se espera que por año se cuente con un mínimo de 30 unidades nuevas en cada periodo, así como verificar mensualmente como se encuentra nuestro equipo de cómputo.

De esta manera también verificaremos una vez por semestre que todo el personal operativo en servicio cuente con chaleco balístico en óptimas condiciones para la seguridad del cuerpo policiaco.

1.2 Movilidad Segura

Buscamos garantizar la seguridad vial al reducir los hechos de tránsito, priorizando la movilidad de peatones de manera segura y controlada, asegurando el orden y reducción en los tiempos de traslado vehicular por la ciudad.

Así como un mayor patrullaje y supervisión de las principales vialidades en donde se concentra la mayor afluencia vehicular y de mayor incidencia en cuanto a hechos de tránsito se refiere, según el estudio estadístico de siniestralidad registrado por la Dirección de Análisis e Inteligencia de esta Secretaría de Seguridad Pública, se definirán diferentes operativos para regular las conductas negativas al conducir y en su caso sancionar a quienes infringe lo establecido en la normatividad vigente en materia de vialidad. Los que van desde la elaboración de boletas de infracción hasta el retiro de la circulación de los vehículos involucrados en conductas indebidas.







1.3 Vecino Vigilante

Este programa ha permitido una atención integral y profesional a la ciudadanía, con la finalidad de evitar la comisión de conductas antisociales y el incremento de los incidentes delictivos. Y ha permitido establecer lazos de comunicación y confianza entre los vecinos y sus autoridades.

Nuestro objetivo es incrementar la buena interacción y comunicación entre ambas partes, siendo a su vez gestores de las peticiones o necesidades específicas de la colonia en el tema de Prevención y Seguridad. Fortaleceremos este exitoso programa mediante reuniones en colonias. Reforzaremos el programa e invitaremosa más ciudadanos a formar parte activa de la vigilancia de su colonia. Lograremos así que las comunidades estén más unidas, organizadas, dispuestas y participativasa darle solución a su problema de seguridad.

Así como llevar a cabo capacitaciones a los ciudadanos sobre la tolerancia para todas esas personas que usan música los fines de semana, que ellos tengan la consideración de no reportar a sus vecinos en días que no serán laborales al día siguiente.

Construcción de Paz

La armonía entre quienes integran nuestra comunidad es indispensable, es la única ruta para lograr la felicidad y la paz positiva. Entendiendo la paz positiva como la presencia de actitudes, instituciones y estructura que construyen y sostienen sociedades pacíficas, según plantea en Instituto para la Economía y la Paz (IEP).

Este concepto, contribuirá, además de prevenir la violencia, delincuencia y adicciones, en general, a establecer las condiciones esenciales que se dirijan a levantar la Alerta de Género.





1.4.1 Justicia Civica

Implementaremos un Nuevo Modelo de Justicia Cívica para que los ciudadanos tengan conocimiento de las actividades que se pueden desarrollar dentro de la misma.

En la actualidad ya hemos llevado a cabo distintas actividades en los Centros de Justicia del Municipio de Apodaca, para fortalecer su buen funcionamiento y aplicación de las normas a los ciudadanos, conforme a las Leyes y Reglamentos según corresponda al caso aplicable.

El modelo de Justicia Cívica se centra en resolver los problemas que llevan a las personas a cometer infracciones, desde sus causas. A través de un portafolio de soluciones que implica el equipo multidisciplinario que apoya al juez cívico, y que se ofrece por el municipio o por instituciones privadas, OSCs o profesionistas aliados.

1.4.2 Proceso de Mecanismos Alternativos

Éste se basa en actuar conforme lo establezcan las normas procesales para el servicio de la mediación para la solución de controversias de forma pacífica. Ofrece de forma gratuita un mecanismo alternativo de solución de conflictos, sin llegar a un proceso judicial.

El objetivo de este programa es incrementar la atención en materia de mecanismos alternativos, tanto en el centro de mecanismos alternativos del municipio, a través de las unidades de mediación. La estrategia para lograr esto será la de acciones y objetivos programados de forma permanente y diaria, pues el índice de cumplimiento y medición es diario.





1.4.3 Reconstrucción del Tejido Social (RTS)

Por medio de un diagnóstico inicial realizado a la comunidad detectamos problemáticas sociales que están afectando en el día a día, como lo son la drogadicción y los problemas vecinales que se tienen, por lo que con este programa buscamos contribuir en el desarrollo social de la colonia a trabajar, reconstruyendo las relaciones entre la comunidad.

Implementaremos dicho programa mediante seis etapas, que consisten en la sensibilización, reencuentro, comprensión, transformación, revinculación y renovación. Siguiendo la metodología creada por el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS por la paz, A.C.).

1.4.4 Jóvenes Libres de Adicciones

De acuerdo con la problemática sobre el uso, consumo y abuso de sustancias, en elmunicipio de Apodaca queremos brindar atención y canalización eficiente y de calidad por medio de un equipo multidisciplinario a las familias apodaquenses, incluyendo acciones de prevención en el sector social.

Orientaremos y canalizaremos adecuadamente a las familias e individuos con problemas de adicciones para prevenir la reincidencia del uso, consumo o abuso de sustancias legales e ilegales a través de la vinculación con centros de rehabilitación ubicados en el municipio de Apodaca. Además de canalizar por medio de trabajo social, becas proporcionadas por el municipio para las familias de escasos recursos que requieran un tratamiento para algún centro de rehabilitación asociados con el programa.

Así como presentar acciones en el sector educativo básico para concientizar desde temprana edad la negatividad de su uso y los problemas que se pueden desarrollar a partir de su consumo, así como brindarles asesoramiento a los padres de familia otutores de los menores para que ayuden a la prevención de su uso.





2021

Gaceta Municipal

1.4.5 Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA)

El programa de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA) se encarga de atendera jóvenes de entre 12 y 18 años con el fin de prevenir la reincidencia de los adolescentes en conductas que se encuentren en conflicto con la ley y ayudarlos ala creación de un proyecto de vida que favorezca su pleno desarrollo.

Mediante una intervención multidisciplinaria y de calidad que favorezca la prevención social la violencia, los jóvenes que integran el programa conocerán sus Derechos Humanos como adolescentes, así como con el Sistema de Justicia Penal.



1.4.6 Haciendo esquina

Con el Programa Haciendo Esquina tenemos como objetivo implementar actividades estratégicas preventivas tales como pláticas, talleres en habilidades psicosociales y competencias laborales, torneos deportivos y actividades culturales; los cuales buscan abarcar el mayor número de jóvenes y adolescentes con la finalidad de fomentar el apego a la legalidad y el respeto de las normas morales y sociales, así como bajar el índice de menores infractores en los Centros de Justicia municipales.

1.4.7 Prevención escolar

Teniendo en cuenta las actividades escolares y todo tipo de programas preventivos suspendidas por la situación de contingencia que enfrentamos del COVID-19, implementaremos pláticas y conferencias preventivas en los Planteles Educativos, por medio de este programa y así continuar atendiendo las conductas antisociales entre la población estudiantil.



Fomentaremos en la población estudiantil criterios basados en el respeto de los Derechos Humanos y la inclusión para reducir las conductas violentas y de discriminación.

1.4.8 Mujeres Libres de Violencia

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno que debe contenerse y erradicarse, ya que además de los trascendentes daños que causa a sus víctimas, afecta a sus familias y significa un factor que se transforma en violencia social.

La Atención a la Violencia de Género consiste en el análisis de los casos de violencia a fin de brindarles la atención técnica multidisciplinaria que les permita contener y revertir los daños que la violencia le genera y las causas que las provocan.

De esta manera, reciben asesoría y acompañamiento jurídico, contención y terapia psicológica y el apoyo de un estudio de trabajo social, que permite identificar la circunstancia en la que va a enfrentar el proceso.

Busca la colaboración entre las dependencias públicas de gobierno y asociaciones civiles en torno a la detección, prevención y erradicación de la violencia de género; para garantizar el acceso de las mujeres a espacios libres de violencia de género que les permita desenvolverse plenamente.

Así, fortaleceremos el robusto modelo de atención multidisciplinario a las víctimas con la que ya cuenta la administración, ampliando los equipos de trabajadoras sociales, psicólogas y abogadas. Certificando a sus integrantes y aplicando protocolos de atención a víctimas. Pero, además, brindando apoyos más amplios y adecuados para las mujeres y sus familias.

Para ello se crearán "Kits de la Dignidad" para que aquellas mujeres que se vean enla necesidad de salir de su hogar, de manera temporal o permanente, cuenten





2024

conel vestido, calzado, enseres de aseo personal y demás elementos básicos para ellas y para sus hijas e hijos, de manera que puedan enfrentar con mayor apoyo, su difícil circunstancia. De forma adicional, se fortalecerán los programas de prevención primaria y secundaria de la violencia de género y familiar, que hagan que nuestras niñas y nuestras mujeres, sean más fuertes y más libres, y se promoverán políticas públicas que aborden el origen del problema, para lo cual se impulsará un cambio cultural a fin de generar nuevas masculinidades, más positivas, no violentas, para lograr que Apodaca sea una ciudad con Cero Machos.

1.4.9 Protección Civil

Buscaremos implementar en cada colonia un programa de emergencia que permita a los habitantes conocer las acciones de prevención y mitigación de riesgos hidrometeorológicos, iniciaremos un programa piloto en los planteles educativos del municipio capacitando al personal docente en tareas básicas de protección civil como: primeros auxilios, prevención y combate de incendios, con el propósito de generar la cultura de la autoprotección. Esto con la finalidad de que contribuyamos con nuestros ciudadanos para que adquieran los conocimientos en la prevención y atención inicial de emergencias.

Servicios Cívicos

1.5.1 Cartillas

Nuestro municipio llevará a cabo junto con la Secretaría de la Defensa Nacional un marco estratégico para que los jóvenes y adultos apodaquenses que aún no han tramitado la cartilla militar puedan realizarlos, otorgándoles las facilidades conforme a derecho corresponda. Por ello, fomentaremos entre nuestra comunidad la importancia de obtener su cartilla militar pues esto avala el cumplimiento de las obligaciones militares de los ciudadanos en México y es un mandato constitucional, brindaremos las facilidades necesarias e información clara para que los ciudadanos realicen el trámite de cartilla militar.







1.5.2 Pasaportes

Realizaremos de manera eficaz la Expedición de Pasaporte Mexicano en Coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores e implementaremos programas para mejorar, hacer más eficiente la presentación de este servicio y estableceremos nuevas formas de agilizar los trámites a los ciudadanos de Apodaca.









2. Urbanismo social

Las ciudades debemos evolucionar para ser el mejor espacio para las personas, las ciudades que se han diseñado y construido haciendo que prevalezca la infraestructura para el automóvil, han perdido la ocasión para que su comunidad conviva de la mejor forma posible con su entorno, por ello nosotros reformaremos nuestra óptica, para poner a las familias de Apodaca en primera instancia.

La pirámide de la movilidad social establece que la mayor importancia corresponde al peatón y los mecanismos alternativos de traslado como la bicicleta o el transporte público, asimismo los elementos que establece hábitat y el programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo, plantea que privilegiar las áreas verdes por encima del concreto permite que las personas vivan con una mayor calidad de vida. Nosotros tenemos que avanzar en los rubros que nos permitan revertir la contaminación ambiental, por ello para nosotros la protección al medio ambiente y una cultura para el bienestar animal es fundamental. Nuestra ciudad es una ciudad en construcción y su construcción debe hacerse por medio de todas las normas y parámetros nacionales e internacionales como son: la escala humana, el urbanismo social, la arquitectura inclusiva, la accesibilidad universal y todos aquellos elementos que nos permitan lograr la sustentabilidad de nuestras obras y la sostenibilidad de nuestro desarrollo social.

2.1 Ciudad Urbana, Metropolitana y Cosmopolita

La ciudad de Apodaca ha logrado ser una ciudad urbana, que alberga el aeropuerto Mariano Escobedo el cual es la mayor entrada de personas al Estado, empresas trasnacionales de clase mundial, así como un gran desarrollo en el incremento establecimientos, negocios, así como zonas habitacionales.









Gaceta Municipal

Es por tanto que nuestro compromiso es seguir impulsando el desarrollo de la industria y el comercio, lograr que nuestra ciudad sea una urbe urbana con desarrollo sustentable y ambiental, con espacios de esparcimiento y con altos niveles de seguridad.

Por lo que todas nuestras acciones estarán orientadas a que Apodaca sea reconocida como una ciudad cosmopolita.

Para seguir impulsando el desarrollo de nuestra ciudad gestionaremos infraestructura y servicios y el demás equipamiento que permita el desarrollo de las actividades que requiere nuestra comunidad, para una ciudad de primer nivel como lo es la ciudad de Apodaca, tales como la gestión de un centro internacional de convenciones y un teatro.

Obras que transforman tu vida 2.2

La vocación industrial y comercial de la ciudad hace necesario brindar calles y avenidas que se encuentren en óptimas condiciones para el tránsito de personas y mercancías, es por ello que ejecutaremos acciones que busquen la mejora y mantenimiento de las vías públicas.

2.2.1 Vialidades

Llevaremos a cabo la rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de las vías públicas, con delimitación de carriles, pintura de cordones y ochavos y delimitación de pasos peatonales en cruces de avenidas. Además de la movilidad alternativa (banquetas, señaléticas, arbolado) así como nuevos espacios de movilidad no urbanizada.









Llevaremos a cabo construcciones las siguientes obras viales:

- Construcción del antiguo camino Apodaca-Santa Rosa: Colonia Rinconada ala Colonia La Rioja y reconstrucción de la avenida Costa Rica, de la avenida Del Triunfo y de la calle Strauss.
- Prolongación de la avenida Honduras: Calle Guajilla carretera Laredo -Santa Rosa.
- 3. Modernización Boulevard. Carlos Salinas de Gortari: De av. Valles del Mezquital a la calle Porfirio Diaz, de la Avenida Honduras (calle República de Chilea la lateral del arroyo Topo Chico y de la avenida Cartagena a la avenida los Pinos, colonia Nuevo Amanecer 2do Sector) y de la 3ra Etapa de la carretera Apodaca - Juárez (Avenida villas de San Carlos al puente de la Autopista al Aeropuerto) con alumbrado, parabuses, banqueta y equipamiento de camellones.
- Ampliación de las Avenida Río Orinoco: De la carretera Apodaca-Juárez a la Av. Río Nilo en Pueblo Nuevo y Adolfo Ruiz Cortines (desde la estación de Ecovía hasta la carretera Apodaca-Juárez).
- 5. Ampliación de la carretera Miguel Alemán: De la avenida Parque Industrial Monterrey a boulevard Aeropuerto; a Dulces Nombres (de la carretera Apodaca-Juárez al Periférico de Monterrey); Apodaca-Juárez (de la autopista al Aeropuerto a la carretera a Dulces Nombres).
- Ampliación del camino a los Fernández: De avenida los Faisanes a la Carretera Apodaca - Juárez.
- Lateral de la vía de Ferrocarril a Matamoros: De carretera a Miguel Alemán a la autopista al Aeropuerto.
- Libramiento Oriente de Monterrey: De la carretera a Nuevo Laredo a la carretera a Miguel Alemán) para resolver el congestionamiento vial de la carretera Apodaca-Agua Fría y dar mejor servicio a las colonias del Sector.











2.2.2 Drenaje Pluvial

Tenemos el objetivo de llegar a cubrir las diversas necesidades que se requiere en el municipio, nuevas soluciones pluviales, así como de urbanización social. Por lo que en materia de drenaje pluvial se realizarán las siguientes acciones:

- 1. Terminar la canalización del Arroyo el Infiernillo.
- Drenaje Pluvial sobre Av. Jardines de la Primavera en el Sector Jardines deMonterrey.
- 3. Drenaje Pluvial en la colonia Jardines de San Andrés.
- Drenaje Pluvial de Honduras a Ébanos (ramales Cartagena y Leona Vicariode Fomerrey IV).
- 5. Desarrollo de la 2da Etapa de Irlanda, en la colonia Manantiales.
- Ampliación de la Capacidad Hidráulica del Arroyo central de la colonia PuebloNuevo.
- 7. Solución Pluvial de Hacienda el Campanario.

2.2.3 Obras Sociales

Llevaremos a cabo el mejoramiento de nuestros parques, plazas, así como de lugares de esparcimiento social para garantizar la seguridad de los ciudadanos a través del mantenimiento de los espacios públicos. De igual forma escucharemos atentamente al ciudadano, sus necesidades, sugerencias y los invitaremos a participar con el Ayuntamiento para lograr los objetivos en conjunto.

Llevaremos a cabo las remodelaciones del Centro DIF Jardines de Monterrey y del Centro de Rehabilitación Integral con la finalidad de mejorar la calidad de servicio a la ciudadanía. Establecemos como fecha de terminación de estas remodelaciones entre el 2023 y el 2024. La importancia de esta remodelación radica en la finalidad que tiene este centro, ya que en estos sitios brindaremos servicios de atención a ciudadanos que así lo decidan por cuenta propia o son canalizados por alguna institución.

Y









De igual manera llevar a cabo el mejoramiento de nuestros espacios deportivos parapoder brindar una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre las obras que llevaremos a cabo se encuentran:

- Delegación de Policía en la colonia Portal de Santa Rosa.
- 2. Parque lineal Salduero.
- 3. Parque Lineal Lomas de la Paz.
- 4. Parque Lineal Jardines de San Andrés.
- 5. Polivalente Ex Hacienda San Francisco.

Imagen Urbana 2.3

Brindaremos con eficiencia los servicios que la comunidad demanda a fin de contar con una ciudad limpia, ordenada y en armonía con la naturaleza, combatiendo el rezago operacional y fomentando la cultura de la limpieza y el orden social.

Para llevarlo a cabo implementaremos las Brigadas de Servicios Públicos que de manera intensiva focalizan los servicios por colonia una vez a la semana, daremos mantenimiento, corte y deshierbe de plazas cada 28 días, llevaremos a cabo acciones de descacharrización programada a través de los Supervisores de Sector yatenderemos los reportes ciudadanos en materia de Imagen Urbana.

2.3.1 Ornato

finalidad de proporcionar rehabilitación y tiene la Este programa acondicionamiento al vivero municipal, reforestación y jardinería a plazas, camellones y parques públicos, construcción de paisajismo, ornato y jardinería y creación de corredores verdes.



Fortaleceremos los programas de arbolado y jardinería por toda la ciudad mediante sistemas de trabajo sustentables, que le brinden a la población los beneficios ambientales de una urbe de primer nivel.

2.4 Ciudad Iluminada

En Apodaca contamos con una cobertura al 100% de alumbrado público en zonas habitacionales, mantendremos esa cobertura a través de acciones de mantenimiento y sustitución de luminarias con tecnología LED, incorporación de tecnologías para el ahorro de energía y la eficiencia en la medición de los consumos.

Con ello contaremos con una ciudad bien iluminada, que permita el uso de espacios públicos para el esparcimiento del ciudadano, así con el cambio de luminarias y una constante revisión de ellas en parques, canchas, avenidas para contar con vialidades iluminadas que generen seguridad.

2.5 Ciudad limpia

Para seguir contando con una administración eficiente que promueva el orden y buen funcionamiento, la Transparencia y solución de los temas que son de su competencia, promoveremos acciones y vigilaremos el cumplimiento de la concesión del servicio de recolección de basura domiciliaria, así como la promoción de la cultura de limpieza en la ciudad.

Estableceremos las acciones para satisfacer las promociones de información respecto de los servicios públicos en materia de atención al ciudadano y promoveremos entre la sociedad el espíritu de limpieza de la vía pública.

1





2.6 Vecinos ruidosos

El trabajo sobre el tema de vecinos ruidosos es una asignatura pendiente, la cual retomaremos con acciones que generen conciencia entre los ciudadanos sobre lo que es la convivencia en comunidad, para de esta manera generar nuevas dinámicas de convivencia entre los habitantes del municipio.

2.7 Distrito Verde

La Organización Mundial de la Salud considera a los espacios verdes son imprescindibles para el bienestar físico y emocional pues contribuyen a mitigar el deterioro urbanístico de la ciudad haciéndola más saludable para las personas, por ello se continuará con los proyectos:

- 1. Adopta un árbol.
- 2. Distrito verde.
- 3. La evaluación de instalación de áreas protegidas en el municipio.

Para poder alcanzar las metas deseadas que son las de tener por lo menos 8.5 metros cuadrados de áreas verdes urbanas por habitante, mantener las áreas verdes con las que ya se cuenta y plantar un aproximado de 500 árboles por año.

2.8 Una ciudad mejor conectada

En la administración 2021-2024 llevamos a cabo el programa que lleva por nombre "Una ciudad mejor conectada" en donde la ciudadanía solicitaba apoyo al municipio para realizar proyectos que mejoraran su localidad, con el fin de ir equipando mejora la colonia, esto iba desde la instalación de Kit de aparatos para hacer ejercicio hasta Parabuses, dependiendo de las necesidades de cada colonia, por lo que se lograron atender a más de 430 peticiones en ese periodo de gobierno.

Miércoles 22 de diciembre de 2021

Y



Gaceta Municipal

En la actual administración continuaremos dotando los servicios a todos los vecinos de Apodaca, a través de proyectos solicitados por los ciudadanos para darle seguimiento hasta su finalización, nos apegamos a las normas y reglamentos del Municipio para lograr una administración eficiente y eficaz con cercanía a nuestra población.

2.9 Pueblos Mágicos

En la administración anterior realizamos trabajos para el mejoramiento urbano del municipio, especialmente en el Poblado de San Miguel, para construirlo como un Barrio Antiguo para que sea usado como una alternativa turística además de tener un gran valor histórico y representante para el municipio.

Es por ello que tenemos el interés de replicar las mismas acciones en los demás poblados, para que en Apodaca prevalezca el orgullo y la tradición de nuestros antepasados en conjunto con su gran belleza arquitectónica y con el valor único quetiene por ser parte del municipio de Apodaca.

2.10 Banquetas inclusivas

Entendemos la importancia de la seguridad de cada peatón que pasa por nuestra ciudad, ya que cada uno de ellos tiene derecho a tener una movilidad libre, segura, incluyente, continua y accesible. Por lo que nos comprometemos a promover la participación de cada uno de los vecinos de Apodaca para eliminar los obstáculos que puedan impedir el paso libre a todos los peatones en las calles de nuestro municipio.

Además de ello se continuará con la instalación de banquetas y accesos peatonales, así como el mantenimiento e instalación de paraderos del transporte público y se seguirá implementando el uso de gas natural como combustible para el transporte público y esto nos llevará al estudio de factibilidad de instalación de ciclopistas en Apodaca, así como la vinculación para proyectos con asociaciones









civiles y municipios orientados al cuidado del medio ambiente y a la movilidad, de la misma forma se plantea llegar a construir 2 kilómetros de banquetas en el municipio cada año.

2.10.1 Movilidad urbana para personas con discapacidad

Se habilitarán los espacios públicos siguiendo los estándares internacionales para que cualquier persona que transite por Apodaca pueda hacerlo de forma accesible y segura, por lo que se rehabilitarán las calles, se construirán rampas, señalización en espacios públicos para las personas en silla de ruedas y cajones de estacionamiento para personas con discapacidad.

2.11 Parques

Debido a que los parques son importantes para el desarrollo de cada uno de los apodaquenses para que realicen actividades de recreación y desarrollo, siendo complementados con más señalamientos para las actividades que se pueden realizar dentro de estos espacios. En los últimos años los parques municipales han incrementado su afluencia, es por eso que para todos nosotros es importante que seles dé un buen uso, por este motivo implementaremos un programa que nos ayude a evaluar y darle el seguimiento necesario para que los usuarios cuenten con espacios recreativos dignos para la integración familiar, así como concientizar a todapersona que saque a pasear a su perro, siendo responsable de las actividades que realiza su mascota.

2.12 Tenencia de la tierra

El Gobierno de Apodaca, en atención a los diversos reportes de los vecinos, en los que piden una solución para los problemas que generan las viviendas que se encuentran abandonadas, gestionará con entidades gubernamentales la Regularización de los predios en abandono. Ya que para que Apodaca sea una Ciudad de primer nivel, debemos implementar programas y acciones que







garanticenel aumento continuo de la plusvalía y calidad de vida de los ciudadanos que decidieron hacer de Apodaca su hogar.

Para que haya un solo espacio en donde las familias tengan regularizada su situación y puedan contar siempre con los servicios públicos que tiene el resto de la ciudad.







3. Reactivación Económica

Sabemos que la pandemia fue y sigue siendo muy dura para los ciudadanos, es por ello que implementaremos planes y programas para que todos tengan la oportunidad de tener un trabajo digno y remunerado.

Apoyaremos a las empresas de primer nivel ubicadas en nuestro municipio, en trámites gubernamentales que les ayuden a permanecer y seguir desarrollando su función, así como gestionar con ellas el apoyo económico y social con el municipio. Buscando con este apoyo, que estas empresas sigan siendo una fuente de empleo, crecimiento laboral e industrial, brindándole así, la certeza a cada ciudadano, de que su fuente de trabajo seguirá estando, y mantener así la confianza que debe y merece tener cada habitante de nuestro municipio.

3.1 Empelo para todas y todos

3.1.1 Bolsa de trabajo

Para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en Apodaca contaremos con una bolsa de trabajo que nos permita tener una vinculación efectiva con el sector industrial y el buscador de empleo. Con ello lograremos incentivar y fortalecer el desarrollo económico y la atracción de inversiones que puedan impulsar la generación de la actividad laboral.

Todo esto generando mayores oportunidades en materia de empleo y calidad de vida con un desarrollo sustentable y sostenible.

3.1.2 Cursos de capacitación para Autoempleo

En este programa brindaremos cursos de capacitación para autoempleo con un apoyo de beca de 100% los ciudadanos inscritos que concluyan con una nota aprobatoria obtendrán un documento oficial para evaluar o certificar las

A A





competencias laborales y que describe en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para realizar una actividad en el mercado de trabajo, que será de gran ayuda para mejorar la estabilidad económica local.

3.1.3 Brigadas de empleo

Facilitaremos a los ciudadanos el proceso de búsqueda de empleo mediante una vinculación más cercana entre las ofertas laborales proveídas por las empresas y los buscadores de empleo en Apodaca para que así podamos proveer a la comunidad una cartera de opciones laborales más cerca de su domicilio, llevando a cabo brigadas de empleo cerca de cada comunidad para que cada una de ellas se acerque a buscar qué oportunidades laborales existen en su entorno.

3.1.4 Brigadas de empleo en tu colonia

Sabemos que en ocasiones las situaciones económicas de una persona que está sin empleo o en búsqueda de este, no le permiten trasladarse al centro de Apodaca, es por tanto que, llevaremos brigadas de empleo a las colonias más alejadas del centro de nuestro municipio, para facilitar así el acceso a todos los habitantes del municipio a las oportunidades laborales.

3.1.5 Feria de empleo

Crearemos un evento masivo de vinculación gratuita, para ofrecer oportunidades de trabajo y que los solicitantes de empleo disminuyan tiempo y costo en los procesos de reclutamiento y selección de personal y de búsqueda de empleo.

Realizaremos entre 2 a 4 ferias de empleo al año e invitaremos al personal de recursos humanos y reclutamiento de las empresas. Para así promocionarlos directamente a los buscadores de empleos que asistan a la feria.

Miércoles 22 de diciembre de 2021







3.2 Atrévete, emprende y crece

Apodaca es el suelo más rentable del Estado y Nuevo León es el estado más rentable para México ya que estamos en el corazón del desarrollo económico del país. Es el municipio con mayor inversión extranjera directa de Nuevo León y el 4° además es el lugar donde se asientan el 70% de los parques industriales del Estadoy en los últimos años ha alternado su economía basada en la manufactura y servicios de exportación a través del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica, donde instituciones universitarias y empresas privadas están trabajando sobre diversas líneas de investigación para generar patentes y elevar nuestra competitividad.

Según el DENUE, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, en el Municipio de Apodaca se incorporaron 798 unidades económicas durante 2020 y los primeros cinco meses de 2021, lo que significó que durante esos17 meses se dieran de alta en promedio 47 negocios cada mes, es decir, más de unnegocio al día. Así, el Municipio y todas las autoridades que de él dependen hicimosposible que, en una época de crisis global, generada por la pandemia, se realizarán una serie de capacitaciones con la finalidad de impulsar y apoyar el crecimiento de nuestro ecosistema emprendedor para así mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad, mismo que continuaremos:

- Centro de emprendimiento Digital: Brindaremos capacitación a los ciudadanos que deseen aprender diferentes programas de diseño gráfico, y administración eficiente y orientados a negocios.
- Cursos de emprendimiento estratégicos: Realizaremos talleres sobre cómo hacer tus Planes de Negocio, Educación Financiera, Taller de Fotomontaje, Estrategias digitales para emprendedores, Requisitos legales antes de emprender, Impuestos que se causan al hacer negocio, Hidroponía, Conceptos financieros y económicos básicos, Huertos comunitarios.

Miércoles 22 de diciembre de 2021





- Apodaca Digital, Cápsulas de Emprendimiento: Daremos a conocer los negocios locales del Municipio, mediante cápsulas informativas, sobre los productos o servicios que ofrecen nuestros emprendedores.
- Festival del Emprendedor: lanzado como proyecto de reactivación económica, con la finalidad de dar a conocer los productos elaborados por la comunidad emprendedora de nuestra ciudad. Apoyándolos a la promoción de su negocio y posicionamiento de su marca. Totalmente gratuito.
- Diseño de logotipo: Apoyaremos a los negocios con la creación de su logotipo de su producto o servicio, colores institucionales y sus variables, papelería oficial y asesoría personalizada para acercarse al IMPI y el registro de la propiedad intelectual.

3.3 Vinculación con Parques Industriales

Estrecharemos las relaciones con los distintos sectores empresariales teniendo como objetivo promover todo tipo de actividades económicas en el municipio, de igual manera, Impulsando y desarrollando estrategias que permitan que el municipio sea la primera opción para la instalación de nuevas empresas o parques industriales.

Para que esto se lleve a cabo trabajaremos en conjunto con el sector empresarial para establecer qué tipos de actividades estratégicas a implementar en los principales sectores productivos dentro del municipio y formaremos un Consejo empresarial que promocione los programas y servicios que ofrecemos.

3.4 Ordenamiento comercial

Procuraremos que todos los expendios de bebidas alcohólicas, los comercios ambulantes y los mercados rodantes estén establecidos conforme al marco jurídico aplicable a cada uno, nos encargaremos de administrar, registrar y actualizar el padrón de las autorizaciones que se otorgan para el uso de la vía



Gaceta Municipal

pública, para la realización del comercio ambulante a través de permisos otorgados a comerciantes informales y de los comercios autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas.

3.5 Mujeres empresarias

A fin de promover la autonomía económica de las mujeres y su inclusión en la dinámica económica que Apodaca representa. Para tal efecto, se desarrollarán alianzas estratégicas con Empresas, Organismos Intermedios y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) que permitan fortalecer y promover las habilidades de las mujeres en el autoemprendimiento.

Para tal efecto se procurarán microcréditos, capacitaciones y asesorías que les permitan establecer y fortalecer su negocio.

R







4. Desarrollo Humano

Una ciudad que cuente con los mayores estándares de calidad de vida con la menor marginalidad y con los mayores índices de eficiencia de efectividad y de confianza ciudadana, no serviría de nada si eso no se traduce en el bienestar de todas las personas y cada una de nuestras familias. Por ello, una vez que hemos logrado tener el mayor estándarde vida de una población en promedio debemos enfocarnos para que todas las personas y todas las familias tengan acceso a las mejores oportunidades y a todos los elementos que les brinden satisfacción humana y elementos para su desarrollo. Por este motivo cambiaremos la perspectiva del desarrollo social al desarrollo humano.

Si nosotros invertimos en el desarrollo de cada una de las personas, la suma de todas ellas tendrá el desarrollo de las familias y el conjunto de este desarrollo familiar nos llevará a estándares aún más altos de desarrollo social.

La Capital Industrial de Nuevo León debe traducirse no nada más en una economía macro o global de las empresas o de la ciudad. Tiene que significar beneficios específicos para que la infraestructura y los servicios de una ciudad urbana, metropolitana y cosmopolita como esta signifique que nuestras niñas, nuestros niños, nuestros adolescentes, nuestras mujeres, nuestros hombres, nuestros adultos mayores y todas las personas que habitan en Apodaca, tengan todas las alternativas que permitan que esta ciudad sea inclusiva y que estos elementos de participación en los que todas y todos tengan oportunidades logren que todas las personas que habitan en nuestra ciudad tengan alternativas de la calidad a la altura de Nuevo León y de una ciudad que tiene relevancia internacional como lo es Apodaca.











4.1 Familias Fuertes y Unidas

Según la Organización Panamericana de la Salud los beneficios de construir un tejido familiar fuerte es el de reducir las probabilidades de abuso de sustancias psicotrópicas, embarazos a temprana edad, así como un control en los índices de violencia de género.

Es por tanto que esta administración buscará reducir los índices de adicciones y la violencia de género desde un trabajo con los miembros del núcleo familiar.

4.2 Atención Multidisciplinaria

Brindaremos servicios multidisciplinarios en materia de: trabajo social, atención psicológica, atención y orientación jurídica.

4.2.1 Trabajo Social

Fortaleceremos con personal que se encuentra capacitado en materia de asesoría en casos complejos de canalización y acompañamiento en reportes de maltrato a adultos mayores y sujetos vulnerables, y construiremos un modelo que nos permita brindar atención especializada en materia de trabajo social en casos específicos de canalización, acompañamiento y reportes de maltrato a adultos mayores o a sujetos vulnerables.

4.2.2 Atención Psicológica

Para construir un modelo de gestión e innovación y vanguardista, que tenga un alto impacto social en el desarrollo de grupos vulnerables, brindaremos servicio de atención psicológica a todos los ciudadanos que así lo decidan por su propia voluntad, por su propia cuenta o por parte de alguna institución, esto siendo otorgado a un costo accesible y en centros cercanos a sus hogares.

7



Este debe de ser sensible y con calidez humana, empático y profesional en atender las necesidades actuales de nuestra ciudad, especialmente a todos aquellos que viven una situación de vulnerabilidad.

4.2.3 Programa de Atención y Orientación Jurídica Ciudadana

Este programa busca brindar asesoría y representación jurídica gratuita a los ciudadanos de Apodaca que atraviesan una situación económica desfavorable y en estado de vulnerabilidad.

La visión de este programa es fortalecer y ampliar la percepción de interés de la autoridad municipal en atender y resolver situaciones de conflicto jurídico o legal entre ciudadanos. Todo esto será posible por medio de la asesoría permanente y orientación legal.

4.3 Clases y talleres DIF

Para el apoyo y beneficio para las mujeres habitantes del municipio, implementaremos actividades que sean formativas, recreativas y de desarrollo personal para beneficio de la comunidad de Apodaca, en centros cercanos a sus hogares.

En actividades como, prekinder, bailoterapia, manualidades, etc, todas estas con el propósito de que cada mujer que tome los cursos tenga las herramientas necesariaspara implementar su negocio propio, los materiales que son necesarios para la impartición de la clase de talleres y cursos les serán otorgados, se espera contar con la asistencia de 2,500 personas en las actividades realizadas de manera mensual.

R





Este debe de ser sensible y con calidez humana, empático y profesional en atender las necesidades actuales de nuestra ciudad, especialmente a todos aquellos que viven una situación de vulnerabilidad.

4.2.3 Programa de Atención y Orientación Jurídica Ciudadana

Este programa busca brindar asesoría y representación jurídica gratuita a los ciudadanos de Apodaca que atraviesan una situación económica desfavorable y en estado de vulnerabilidad.

La visión de este programa es fortalecer y ampliar la percepción de interés de la autoridad municipal en atender y resolver situaciones de conflicto jurídico o legal entre ciudadanos. Todo esto será posible por medio de la asesoría permanente y orientación legal.

(X

4.3 Clases y talleres DIF

Para el apoyo y beneficio para las mujeres habitantes del municipio, implementaremos actividades que sean formativas, recreativas y de desarrollo personal para beneficio de la comunidad de Apodaca, en centros cercanos a sus hogares.

En actividades como, prekinder, bailoterapia, manualidades, etc, todas estas con el propósito de que cada mujer que tome los cursos tenga las herramientas necesariaspara implementar su negocio propio, los materiales que son necesarios para la impartición de la clase de talleres y cursos les serán otorgados, se espera contar con la asistencia de 2,500 personas en las actividades realizadas de manera mensual.





2024

Gaceta Municipal

4.7 Casa Rosa

Para proteger la integridad física y emocional de las mujeres de Apodaca que cuentan con un diagnóstico de cáncer, hemos decidido realizar diversas actividades mediante las cuales reduciremos el impacto de enfrentarse a un panorama adverso en materia de salud, con el objetivo de brindarles una atención eficiente y adecuada.

Una Niñez con futuro 4.8

Espacio infancia-adolescencia 4.8.1

Es un programa implementado con el DIF Estatal, que tiene por objeto brindar un modelo de educación no formal a menores de 6 a 12 años, en el cual se brindan actividades con perspectiva familiar, social y psicológica en el horario vespertino en el que sus padres trabajan.

4.8.2 Cursos de Verano

Durante la pandemia se siguió trabajando y de manera virtual con el primer campamento de Verano en la historia del DIF Apodaca, buscando con el objetivo de este brindar opciones de esparcimiento a menores de 6 a 12 años durante el recesoescolar, con temas de interés y autocuidado para su desarrollo.

4.8.3 Guarderías

Tras la pandemia por el Covid-19 y el cierre de los planteles escolares y guarderías, la afluencia de menores que asistían a las Guardería DIF. se ha mantenido por debajo del promedio. Pero seguimos otorgando servicio de guardería a las familias trabajadoras del municipio de Apodaca o tutores que necesitan trabajar y no cuentan con una red de apoyo para la atención y cuidado de sus hijos menores de 1a 5 años, durante la jornada laboral.

Miércoles 22 de diciembre de 2021





4.8.4 Defensoría de niñas, niños y adolescentes

Atendemos y resolvemos los casos de vulneración de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en 3 sedes que coadyuvan en brindar una rápida intervención, entre ellos padres de familia y a los menores que lo necesiten.

En Apodaca existen tres oficinas de atención por parte de la Defensoría: Zona Centro, Zona Sur y Zona Norte las cuales permiten llegar de manera más ágil y rápida a la ciudadanía que requiere sus servicios.

4.8.5 Programa de atención y prevención del trabajo infantil (PAPTI)

Con el Programa de atención y prevención del trabajo infantil realizaremos recorridos en los principales cruceros de la ciudad para detectar a menores trabajadores, en coordinación con DIF Nuevo León y también realizaremos a la par la brigada de concientización "Tu moneda es un peso enorme para ellos", con ello lograremos brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentren realizando actividades de trabajo infantil en la vía pública y en riesgo.

4.9 Casas Club del Adulto Mayor

Se construirá un modelo para gestionar este proyecto de forma eficiente y que exista un beneficio social y un impacto en los grupos vulnerables. Se ofrecerán espacios de recreación y formación para nuestros adultos mayores, permitiéndoles disfrutar de actividades propias de su edad y que les permita sentirse útiles.





4.10 Ciudad inclusiva

4.10.1 Rehabilitación física y terapias intensivas

Este programa construirá un modelo de gestión con impacto en los grupos de mayor vulnerabilidad en nuestro municipio, asegurando su desarrollo, por ello se brindaráel servicio de rehabilitación o terapia al ciudadano que así lo quisiera, porque padece alguna discapacidad temporal o permanente, todo esto a un costo accesible con una previa valoración de un médico fisiatra.

4.10.2 Centro Down "Crecer Juntos"

Construiremos un modelo de gestión, que sea innovador y vanguardista con alto impacto social en el desarrollo de los grupos vulnerables. Con la finalidad de que contemos con un organismo sensible, con calidez humana, empático y profesional en atender las necesidades actuales de nuestra comunidad, especialmente a losque viven en situación de vulnerabilidad.

4.10.3 Vientos de esperanza

Este programa será un Centro de Capacitación e Inclusión Laboral en el cual brindaremos acompañamiento, guía y orientación de los procesos de integración laboral para personas con discapacidad, poniendo a su disposición el personal y el equipamiento necesario para un mejor desarrollo laboral.

4.10.4 Centros Lazos

En este centro de Atención al Espectro Autista y Síndrome de Down Acompañar, nos encargaremos de orientar los procesos de rehabilitación, inclusión familiar y social de menores con TEA y Síndrome Down y se atenderá 310 personas mensualmente durante toda nuestra administración.

Miércoles 22 de diciembre de 2021



4.10.5 Capacitación

Daremos capacitación y mejora continua del personal de la Dirección de Atención a personas con Discapacidad y buscaremos replicar el sistema de trabajo de Instituciones de la iniciativa Privada en el CRI, Lazos Norte, Lazos Sur y todas las UBR con el objetivo de adoptar las mejores prácticas para nuestros Ciudadanos del Municipio de Apodaca.

4.10.6 Construyendo Juntos

Es un programa en el que trabajamos con la inclusión, en este valoramos a los ciudadanos para incluirlos en la bolsa de trabajo inteligente que lleva consigo el sector privado, implementando así ferias de trabajo dirigidas a todas personas que cuentan con alguna discapacidad brindándoles de forma gratuita capacitaciones y talleres con oficios específicos, promoviendo de esta manera el autoempleo o comercialización de productos con el fin de que cada apodaquense que cuente con alguna discapacidad tenga una oportunidad de competir en el área laboral.

Promoviendo de esta manera la inclusión e igualdad de oportunidades, logrando garantizar así los derechos sociales y el desarrollo humano obteniendo de esta manera el bienestar social de nuestros ciudadanos.

4.10.7 Escuela Incluyente

Una acción prioritaria es y siempre debe ser la preparación de los menores que habitan Apodaca, es por ello que, para generar la igual de oportunidades, se crea este programa de escuela incluyente, el cual busca disminuir las condiciones de diversidad e inclusión social, así como la discriminación. Por lo que las escuelas de Apodaca deberán de garantizar el bienestar social de los estudiantes, la educación incluyente, buscando que todos los niños de la ciudad aprendan juntos en un mismo entorno, sin importar sus características personales,



Gaceta Municipal

socioeconómicas y culturales, y parte de esto es que cuenten con las herramientas básicas de la inclusión, así como a los padres de familia y docentes, que estén actualizados y preparados para inculcarles a los menores los demás de iqualdad social.

4.11 Atención a quien más lo necesita

4.11.1 Comedores Mixtos

Brindaremos alimentos preparados a través de menús nutritivos a menores y adultos mayores en situación de vulnerabilidad a través de comedores instalados enCentros DIF.

4.11.2 Honrando la Experiencia

Brindaremos alimentos preparados a través de menús nutritivos a menores y adultos mayores en situación de vulnerabilidad a través de comedores instalados en Centros DIF.

4.11.3 Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (ASAPAP)

Brindaremos apoyos alimentarios a sujetos vulnerables como: Adultos Mayores de 60 a 67 años, persona con discapacidad y menores de 2 a 5 años de edad en riesgode desnutrición.

Así como brindarles el apoyo a las personas que se encuentran en situación de calle, ya sea a causa de una enfermedad mental, adicciones o algún otro motivo.

4.12 Desarrollo Juvenil

4.12.1 Xpress-Arte

En Apodaca la juventud es uno de los grupos sociales con mayor relevancia, es por esto que se ha diseñado un programa en el cual los jóvenes se sientan aceptados e integrados a la sociedad, al mismo tiempo que desarrollan sus habilidades artísticas y puedan expresar sus ideas y sentires por medio del arte. Por este motivo propiciamos las condiciones y los espacios adecuados para optimizar el talento de nuestros jóvenes mediante la elaboración de murales urbanos, música, expresión deideas por medio de podcast y diálogos sobre temas relevantes para la juventud en la cabina de radio, que transmitirá por internet con la finalidad de canalizar su energía y emociones a través de esta práctica, apoyando a la juventud que desea expresarse para que participen y desarrollen sus talentos.

4.12.2 Cuidando lo nuestro

En Apodaca contamos con una estructura juvenil muy participativa e involucrada en todos los temas del desarrollo de la Ciudad.

Cabe destacar la gran inclinación por crear conciencia en la preservación de los animales y del medio ambiente, cada vez más jóvenes se proclaman y se adhieren a campañas ecológicas, brigadas de limpieza y difusión de todos los programas de esa índole.

Debido a esto, brindaremos a nuestros jóvenes toda la atención, motivación y requerimientos necesarios para la realización de actividades relacionadas con la concientización y el cuidado de su entorno para contribuir de buena forma al ecosistema del planeta y crearemos conciencia del cuidado del medio ambiente a través de la implementación de brigadas de limpieza con grupos de jóvenes en la comunidad, el intercambio ecológico y el cuidado de los animales.

Ч

4.13 Vive el deporte

Ante los principales problemas de salud física, mental y emocional generados por la escasa o nula actividad física en la población juvenil de nuestro municipio, así como la falta de hábito, tiempo o disciplina para participar en algún deporte organizado o actividades de activación, buscamos contar con una mayor cantidad de jóvenes sanos y realizando actividades físicas dentro de nuestros gimnasios e instalaciones deportivas.

Se establecerá una relación más cercana con nuestros jóvenes de forma que se cree más confianza para motivarlos a realizar actividades físicas que canalicen su energía y fortalecer su salud. Por ello se fomentará el deporte y la activación física entre los jóvenes de Apodaca.

4.13.1 Deporte incluyente

A partir de los principios de la inclusión social, y atendiendo a los objetivos del gobierno municipal, implementaremos un modelo de gobernanza para la secretaría de deportes que tenga como parámetro principal la inclusión de la comunidad en las actividades deportivas que son de todos, con planteamientos claros, basados en los siguientes tres ejes: administración y atención, desarrollo deportivo y deporte social. Por ello pondremos en marcha

- La Instalación del Consejo Municipal de la Inclusión deportiva.
- Programa deporte para todos.
- Presupuestos mitad y mitad.
- Canales de comunicación directos entre deportistas a través de redes sociales.
- · Audiencias ciudadanas.
- · Programa deportes cerca de la gente.







 Infraestructura para el desarrollo deportivo de personas con discapacidad.

4.13.2 Deporte social

Fortaleceremos el acceso a la práctica de la actividad física y el deporte entre todos los grupos poblacionales a través de programas y actividades que contribuyan en laprocuración de la salud y la prevención del delito

Para beneficiar a toda nuestra ciudadana, entre nuestros programas están:

- Torneos deportivos.
- Galardón a lo mejor de las ligas municipales.
- Liga Infantil y Juvenil Norte y Sur.
- Selectivos de Futbol Soccer Varonil y Femenil.
- Olimpiada del Adulto Mayor INDE.
- Entrega de KITS de material deportivo.

4.13.2 Desarrollo deportivo

Consolidaremos y fortaleceremos el protagonismo estatal del deporte de competencia del municipio, estableciendo un modelo metodológico y sistemático que garantice la iniciación y formación de prospectos y talentos deportivos que nos representen dignamente en la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León. Nuestros proyectos son:

- Ligas Infantiles de desarrollo deportivo.
- Copas Metropolitanas.
- Olimpiada Nuevo León.
- Seguimiento a atletas de alto rendimiento.





4.14 Educación para el desarrollo

4.14.1 Útiles escolares Contigo

Para apoyar a cada una de las familias apodaquenses en su economía y en la educación de sus hijos, brindamos el apoyo de útiles escolares para todos los alumnos que se encuentran registrados en el sistema, que se encuentran estudiando en las escuelas públicas del municipio a nivel básico, esto con el fin de los menores cuenten con el material necesario para la realización de sus estudios

4.14.2 Becas

4.14.2.1 Excelencia Académica

Apodaca cuenta con un más de 100 mil estudiantes a nivel primaria y secundaria, ya sea en instituciones públicas o privadas, es por lo que fortalecemos nuestro programa de becas para los estudiantes con excelencia académica de las escuelas públicas del municipio, es por eso que se les otorgará una beca para que sigan aprovechando sus estudios de una manera satisfactoria.

4.14.2.2 Becas primaria

Para apoyar a que todas las niñas y todos los niños de Apodaca sigan estudiando, seguiremos implementando el programa de "Construyendo Sueños", el cual brindamos un apoyo integral a menores que cursen el nivel primaria y que se encuentren en condición de vulnerabilidad, con el objetivo de que sean entregadas 6bimestres al año. Se beneficia a menores con una beca en efectivo y un apoyo alimentario (despensa), de manera bimestral.



4.14.2.3 Becas secundaria

Brindaremos becas escolares por semestre para el nivel secundaria para adolescentes en situación vulnerabilidad con calificaciones aprobatorias y con el objetivo específico de combatir la deserción escolar. Se otorgará un apoyo en efectivo.

4.14.2.4 Becas Medio Superior

Así como nos preocupamos por la educación de los menores a nivel básico, tambiénvemos por la educación continua de los estudiantes de preparatoria, para coordinar, gestionar e impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del programa de becas para todos los estudiantes, brindándoles apoyo económico para seguirlos motivando a culminar sus estudios a nivel medio superior y superior agregando en esta nueva versión, apoyo a talento deportivo y artístico.

4.14.3 Prepa abierta

Dentro del municipio se encuentra una gran cantidad de personas que aún no cuentan con un estudio a nivel medio superior, ya sea por falta de tiempo o de recursos para hacerlo, es por eso por lo que coordinamos, administramos, e impulsamos el desarrollo del programa de becas para todos los estudiantes que estén inscritos en alguna de la sede que tiene el municipio y solo será necesario quecuente con la documentación requerida para que soliciten la beca, ya sea por motivode inscripción o de examen.

4.14.4 Escuela Municipal Robótica

Impulsando la educación, innovación, creatividad, trabajo en equipo, ciencia, tecnología y educación en cada uno de los niños, niñas y jóvenes del municipio en su forma integral mediante la escuela municipal de robótica, fomentando a que formen parte de los programas innovadores relacionados con la ciencia y la tecnología.

Miércoles 22 de diciembre de 2021





4.15 Cultura

4.15.1 Sistema de Orquestas Municipales

En Apodaca garantizamos a los ciudadanos condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos culturales, el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad, mediante programas participativos que estimule las expresiones artísticas, incrementando los valores culturales, así como el patrimonio cultural del municipio, para que el municipio se convierta en un mundo abierto, equitativo, incluyente, deliberativo y diverso, logrando así fomentar y coordinar las relaciones institucionales públicas y privadas de arte y organismos civiles.

4.15.2 Museo

Para garantizarles a los ciudadanos un mejor ejercicio de sus derechos culturales, así como el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento a la diversidad y de la multiculturalidad como elementos constitutivos de la riqueza social, nuestro municipio a través de un programa participativo ofrecerá diariamente espacios abiertos a la comunidad para una sana comunidad para una sana convivencia, esparcimiento comunitario de formación artística y reflexión.

4.15.3 Centros de desarrollo Cívico (CDC) y Polivalentes

Para favorecer el desarrollo integral de la población a través de diferentes actividades que les sirva de utilidad en aspectos básicos como lo son salud, social, educación, cultural y de recreación; y al mismo tiempo, recibiendo una capacitación para el autoempleo, fortaleciendo la organización y participación de los vecinos.





4.16 Inclusión Social

4.16.1 Programa Aquí Estamos Todos (PAQTO)

Apodaca es un municipio que está en constante desarrollo, con distintas necesidades y sin dejar de mencionar que aún existen zonas de rezago social, pobreza extrema y violencia familiar para construir un modelo de integración comunitaria y desarrollo humano, con un alto impacto social que permita bajar los índices de rezago, pobreza y violencia que aún se presentan en el municipio.

Este programa lo conforman comités formados por vecinos de las colonias líderes sociales, organizaciones sociales, líderes religiosos, gobierno e instituciones públicas que propongan soluciones a las problemáticas sociales mediante la integración de la comunidad para la toma acertada de decisiones.

Iniciando por nuestra Zona con mayor conflictividad social para efecto de que todas ellas tengan efecto de gobierno, gobernabilidad y gobernanza a las que aspiramos en todos los espacios.

4.16.2 Mi Apodaca

En nuestro municipio ofrecemos distintos programas con contenido social, que hoy en día aún existen comunidades donde no todos los programas llegan de la manera en que se tiene que llegar, integrando así todos los servicios que ofrece el municipio en cuanto al desarrollo humano y al mejoramiento integral de la comunidad. Sin excluir a los habitantes que cuentan con rezago ya que es importante que ellos también cuenten con el acercamiento de cada uno de los programas que son brindados en nuestro municipio, ubicándolos cerca de sus casas.

The state of





Gaceta Municipal

4.16.3 Vinculación con Organizaciones Civiles

Para establecer redes, inclusión, trabajo en equipo, creación de red empresarial y fortalecimiento en el área de responsabilidad social, basándonos en el número de asociaciones que se encuentran participando, al igual que el número de empresas en red, las empresas capacitadas en responsabilidad social y el número de talleres que son impartidos.

4.17 Atención a Contingencias Sanitarias

Apodaca está en constante movimiento por las contingencias sanitarias, las enfermedades y los temas que son de principal importancia para la salud pública, para ayudar a la Federación y al Estado constantemente en las situaciones sanitarias que se lleguen a presentar, es por ello que implementaremos mejores estrategias de comunicación, coordinación y de atención a la ciudadanía para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades y contingencias sanitarias, es por ello que trabajaremos siempre de la mano con la secretaría de Salud del Estado en las estrategias para combatir cada una de las enfermedades que se llegan y se llegasen a presentar.

4.18 Bienestar Animal

Apodaca es el segundo municipio con mayor población a nivel estatal, es por eso que existe una gran cantidad de animales domésticos, que se convierten por consecuencia en un tema de alto grado de importancia para que desarrollemos actividades en donde responsabilicemos a la ciudadanía para que les brinden un cuidado a sus mascotas, promoviendo eliminar el abandono de los animales domésticos, es por eso que en este programa trabajaremos con tres ejes vertientes que son: la educativa, la estabilización de la población y la promoción de la salud inherente en el cuidado de los animales.







4.19 Mujeres Apodaca

4.19.1 Programa Mujeres Fuertes con Igualdad

Mujeres Fuertes con Igualdad, busca eliminar o establecer un plan de acción para disminuir hasta erradicar las brechas de género que se encuentren en servicios, acciones o programas municipales.

Este programa promueve dos mecanismos de vinculación, el primero es la integración de un gabinete municipal, el cual revisará las acciones del gobierno municipal. La segunda la colaboración de especialistas que revisarán las acciones realizadas por el municipio para advertir las brechas de desigualdad entre hombresy mujeres para eliminarlas o disminuirlas.

Estos dos mecanismos de vinculación se implementarán con el fin de crear acciones que generen un cambio positivo para la inclusión total de nuestras mujeres y niños, y obtener para ellos una igualdad sustantiva.

4.19.1.1 Gabinete Municipal en Perspectiva de Género

Este gabinete se encargará de impulsar la perspectiva e igualdad de género, mediante acciones que establezcan un modelo de organización dentro de la administración municipal que erradique la desigualdad de género en nuestro municipio y gestionar el compromiso de nuestro Presidente Municipal, los integrantes del Cabildo y los Integrantes de la Administración Pública Municipal para llevar a cabo una transversalización de la perspectiva de género en el gobierno de laciudad.

4.19.1.2 Consejo Consultivo

Se plantea construir el Consejo Consultivo para la igualdad de Mujeres y Hombres como un órgano social que dará seguimiento sobre las acciones que el municipio A CONTRACTOR

4



Gaceta Municipal

realiza para generar mayores condiciones de igualdad y disminución de los índices de violencia de aquellas acciones pertinentes en materia de género.

Este consejo estará integrado por académicas especialistas, mujeres de la sociedadcivil organizada.

4.19.2 Masculinidades Positivas: Hombres y niños NO machos

Cero Machos busca definir una cultura de masculinidad más positiva, que les brindelibertad a los varones y un mundo sin violencia para todas y todos.

Para lograr una sociedad igualitaria es necesario cambiar las actitudes de los hombres hacia políticas más igualitarias, en los aspectos públicos y privados.

La participación activa de los hombres en la lucha social contra la violencia hacia lasmujeres en un elemento de efecto positivo, que debiera adoptar una posición de denuncia de esta y otras violencias directamente relacionadas con la masculinidad tóxica y tradicional, haciendo hincapié en la idea de que no existe cabida para la tolerancia y justificación de la violencia machista, sea esta de carácter físico, sexual, psicológico, o de cualquier índole.

Para lograr este cambio de paradigma se desarrollan capacidades en las zonas identificadas con mayores índices de violencia de género, que estarán orientadas a la promoción de formas justas de vivir en la sociedad, la lucha por disfrutar de su trabajo y de su hogar por igual, así como compartir equilibradamente las labores domésticas y el cuidado de los hijos e hijas en el hogar. De la misma forma, generar la conciencia de la construcción cultural de la masculinidad y promover la no violencia en sus hijos e hijas.









4.19.3 Acciones con la Sociedad Civil

Siendo Apodaca una ciudad industrial, incluir en sus políticas públicas las empresas y OSCS. A fin de implementar proyectos que logren afectar de forma positiva a las mujeres y niños de nuestro municipio, impulsando de esta manera la igualdad de género y la protección de mujeres y niñas.

Se plantea como objetivo integrar a las empresas y OSCS en la implementación de programas con perspectiva de género y para esto se creará el Consejo Empresarial que se integre en proyectos que soporten el empoderamiento de las mujeres en Apodaca.









Gaceta Municipal

5. Gobierno Abierto e Innovación

El modelo de gobierno abierto es un modelo de gestión que se constituye a partir de principios, políticas, acciones, en el ámbito de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y co-creación gubernamental, todos estos apoyados por el uso de las tecnologías, logrando la apertura de las administracionespara ser más eficientes, eficaces y legítimos.

Ante esto y siguiendo lo planteado en los ejes transversales de gobierno, la administración municipal implementará acciones para tener un gobierno cercano a sus habitantes, implementando mecanismos, procesos, e instruyendo a las instituciones municipales competentes para tomar decisiones sobre temas de inquietud pública.

De igual forma en esta administración tenemos el compromiso y responsabilidad de ser transparentes y abiertos en el uso de los recursos con los que cuentan el municipio, por lo que implementaremos canales de acceso a la información pública, brindando a todos los vecinos de Apodaca datos abiertos y disponibles para su consulta, buscando con esto, que los ciudadanos tengan la certeza de que los recursos con los que cuenta el municipio son utilizados para beneficio de sus habitantes de la mano con el apoyo de una aplicación para aplicación para facilitar alos ciudadanos los pagos y las funciones realizadas por los servidores públicos.

Se implementarán acciones inclusivas, de equidad, abiertas y basadas en la participación ciudadana e inteligencia colectiva. De esta manera, teniendo los indicadores claros y precisos, se seguirá potencializando el capital económico, humano e intelectual de la comunidad y de cada una de las instituciones.

M



5.1 Gobierno Abierto

5.1.1 Alcalde en tu Colonia

Para brindarle mayor seguridad a los ciudadanos y la tranquilidad de que son escuchados se implementó este programa, en el cual conocemos a fondo las necesidades que necesita tu colonia, permitiéndonos de esta manera realizar acciones de mantenimiento a cada una de las colonias de nuestro municipio y sin duda alguna seguiremos trabajando para hacer grande a Apodaca.

5.1.2 Miércoles Ciudadano

Para seguir propiciando una mejor atención a los vecinos de Apodaca seguiremos realizando audiencias en las colonias y fraccionamientos privados, con ello lograremos conocer sus necesidades para poder brindarles un mejor lugar para vivir.

Por lo que cada semana se realizará el programa que lleva por nombre "Miércoles Ciudadano" el cual busca tener un acercamiento con los ciudadanos para que nos exprese sus problemas y propuestas, dándole prioridad a cada una de las situaciones que nos presenten y con esto poder dar solución a sus problemáticas demanera expedita y cumplir así con el 100% de las necesidades que tienen en su comunidad.

5.1.3 Participación ciudadana

También elevaremos la participación ciudadana ya sea individual o asociaciones civiles, en diversos temas que son de relevancia e interés.







5.1.4 Alcalde en Linea

El Alcalde a través de sus redes sociales se mantiene en contacto con la comunidad, mediante transmisiones en vivo mediante su página oficial de facebook, informando acerca de las situaciones, acciones o actividades que realiza el municipio, haciendo esto de manera pública para que cada ciudadano que ingresa asu página oficial se encuentre bien informado sobre cada acción que se realiza en elmunicipio.

5.1.5 Ayuntamiento Abierto

Todas las sesiones que realizamos en el cabildo son públicas y transmitidas en línea desde nuestra página de facebook, logrando con el objetivo de que toda la comunidad esté al tanto de los acuerdos aprobados. Procuramos que al concluirse las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por la COVID-19, continuemos con el programa mediante el cual las sesiones del ayuntamiento se realicen de manera comunitaria, es decir en colonias del municipio.

5.1.6 Ayuntamiento Abierto

Todas las sesiones que realizamos en el cabildo son públicas y transmitidas en línea desde nuestra página de facebook, logrando con el objetivo de que toda la comunidad esté al tanto de los acuerdos aprobados. Procuramos que al concluirse las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por la COVID-19, continuemos con el programa mediante el cual las sesiones del ayuntamiento se realicen de manera comunitaria, es decir en colonias del municipio.

5.2 Innovación

5.2.1 Mejora Regulatoria

Actualmente en Apodaca brindamos a los ciudadanos la consulta de los 170 Trámites y Servicios con los que cuenta la administración municipal pormedio de suportal oficial.







Gaceta Municipal

Para que esto siga siendo posible, buscamos simplificar los trámites y servicios del municipio de Apodaca mediante el Programa Anual de Mejora Regulatoria con la participación continua de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, por medio de estrategias, objetivos, metas y acciones.

5.2.2 Apodaca Inteligente

La inteligencia colectiva es un elemento primordial para nuestro gobierno, por ellose realizó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para nutrir de información estadística y geolocalización para favorecer a los inversionistas y a la población en general.

Esto nos permitirá ofrecer un análisis de las cifras de manera integrada y estratégica, para que puedan acceder desde la página oficial del Gobierno Municipal.

Además, tendremos un Centro de Datos de Información Municipal que nos permita tener claro el diagnóstico de la ciudad y elementos para la toma de decisiones.

5.2.3 Sistemas Innovadores

En la actualidad las herramientas tecnológicas son esenciales para realizar nuestras actividades diarias, es por ello que creamos un enlace para que la comunidad tenga a su alcance una herramienta para presentar quejas o denuncias en contra de sus servidores públicos, por cometer presuntas faltas administrativas, esto se realizará de manera gratuita con el fin de salvaguardar la integridad de todos ustedes.

Estas quejas y denuncias tendrán un lapso de respuesta no mayor a 3 meses, así se logrará disminuir el tiempo de investigación y procesos administrativos,







logrando así evitar procesos largos y así lograr combatir cualquier acto de corrupción aplicando los criterios de cero tolerancias al abuso del poder público para su beneficio.

5.2.4 Ciudad Innova

Apodaca representa la ciudad del conocimiento, a partir de la amplia tecnología que significa la ciencia aplicada en cada una de las empresas de clase mundial que se encuentran instaladas en su territorio, y que diariamente utilizan la inteligencia colectiva de clase mundial para la creación de bienes y servicios que se consumena nivel local, estatal, nacional e internacional.

Este proyecto pretende beneficiar a los científicos y tecnológicos que laboran en la investigación, bajo un modelo de desarrollo urbano integral sustentable de micro ciudad, en el que además de brindarles una zona comercial y de vivienda, incluye negocios de alta tecnología, hospitales, universidades y centros de convenciones.

5.3 Transparencia y Anticorrupción

Lo que es primordial en nuestro gobierno, es la transparencia, esto lo demostramos con las sesiones del cabildo que son transmitidas en línea, de la mano con el Convenio con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, para hacer públicas nuestras bases de datos y programas y con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a través de la plataforma Apodaca inteligente, en la que se da información pública georreferenciada.

Así como la plataforma de transparencia y la página del municipio que cuenta con todos los documentos requeridos.

A.

Gaceta Municipal

5.3.1 Transparencia en tu escuela

Durante la administración 2021- 2024 buscaremos tener ciudadanos informados de las decisiones tomadas en el gobierno, por ello, en conjunto el Municipio y las Instituciones Educativas llevaremos a cabo la realización del programa dirigidas a estudiantes de nivel primaria y secundaria, para fortalecer el conocimiento en materia de transparencia. Pretendemos educar al alumnado en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante un curso.

Posterior a este curso sobre transparencia se realizará un concurso con la finalidad que los niños o jóvenes participantes pongan en práctica su aprendizaje y expresen sus opiniones sobre este tema.

5.3.2 Anticorrupción

Esta acción es de suma importancia para nuestro municipio, para que se lleven las cosas de la mejor manera y lo mejor de todo es que sean situaciones honestas, es por ello que tenemos un convenio con la Secretaria Ejecutiva del "Sistema Estatal Anticorrupción", así como la implementación del "Reglamento Municipal Anticorrupción" donde también complementamos con la capacitación y actualización de nuestro Código de Ética y Conducta en los Servicios Públicos y del Sistema Estatal de Información. Además de esto, distintas líneas de acción se pondrán en marcha, tales como la conexión al sistema Estatal den Información, la implementación de la Política Anticorrupción, la actualización del Código de Ética y Reglamento Anticorrupción, así como la capacitación en materia de combate a la Corrupción y Responsabilidades de la administración.

5.3.3 Accesibilidad a la información pública

El compromiso principal de la administración es que todos los habitantes del municipio tengan la facilidad de acceder a los documentos que se generan en el municipio, poderlos consultar y revisar a detalle. Es, por tanto, que, se instalarán







computadores en todas las dependencias municipales que faciliten esta consulta y garantizar así el acceso a la información pública.

Si algún habitante del municipio solicita alguna información que genere el municipio en cualquiera de sus dependencias se ha diseñado un apartado específico en el portal municipal www.apodaca.gob.mx; en el que se establecerán los requisitos y procedimientos a seguir para dicha solicitud.

5.3.4 Desarrollo de Aplicación (APP) para la realización de trámites municipales y consulta de datos generados por el municipio

Se buscará desarrollar una aplicación para que los ciudadanos puedan realizar trámites municipales a través de esta herramienta tecnológica como pago de predial, pago de multas de tránsito, entre otras. Así como acceder a algunos datos que genera el municipio.

5.3.5 Archivo Digital Municipal

Crearemos el Archivo Municipal en dónde se podrán consultar los trámites u información para consulta, similar a una biblioteca para contribuir a mejorar la clasificación, manejo y trato del archivo con la digitalización del acervo documental para su consulta y acceder a la información pública municipal.

5.3.6 Archivo Histórico Digital

Con la finalidad de llevar un registro sobre el desarrollo histórico de nuestro municipio, se desarrollará un archivo histórico de la Ciudad de Apodaca, el cual será de fácil acceso para los ciudadanos que deseen realizar algún tipo de consulta.





5.4 Disciplina Presupuestal

Un compromiso de nuestra administración es la correcta utilización de los recursos públicos para lograr la eficiencia administrativa. Por lo que se diseñarán acciones de control, seguimiento y optimización de los recursos, a fin de transparentar la administración del erario público.

5.5 Presupuesto Participativo

Continuaremos con el exitoso programa de Peso por Peso en su modalidad de:

- Fraccionamientos
- Escuelas
- Organizaciones Deportivas

Este programa tiene por objeto incentivar un modelo participativo de aplicaciónde presupuestos bajo una modalidad colaborativa, que los vecinos o los padres de familia, según corresponda, aporten una cantidad que será duplicada por la administración municipal, para invertir en la mejora de la infraestructura de las colonias, los espacios educativos o las instalaciones deportivas.

Los avances que se han logrado a través de este exitoso programa son palpables, por lo que continuaremos con este modelo de participación ciudadana, que promueve la responsabilidad cívica y la construcción conjunta delos espacios que nuestros hijos e hijas merecen para desarrollarse.

5.6 Capacitación y profesionalización de Servidores Públicos

Para el municipio de Apodaca es importante actuar con transparencia, necesitamos de servidores públicos profesionales y responsables de sus atribuciones, por lo que, les brindaremos capacitaciones mensuales con la finalidad de fortalecer los conocimientos y la seguridad de llevar a cabo las tereas encomendadas de una manera eficiente y legal.

X

4



Gaceta Municipal

Así como buscamos un convenio el cual nos sirva para que los servidores públicos del municipio se encuentren mejor preparados, siendo así que puedan continuar consus estudios de posgrado para una mejor especialización.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Presidente Municipal

Secretario del R. Ayuntamiento

Tesorero Municipal

Primera Regidora

Segundo Regidor

Tercera Regidora

Cuarto Regidor

Quinta Regidora

Sexto Regidor

Séptima Regidora

Octavo Regidor

Novena Regidora

Décimo Regidor

Décima Primera Regidora

Décimo Segundo Regidor

Décimo Tercer Regidor

Décima Cuarta Regidora

Décimo Quinto Regidor

Décimo Sexta Regidora

Décima Séptima Regidora

Síndica Primera

Síndico Segundo

César Garza Villarreal

Héctor Julián Morales Rivera

Marcos Rodríguez Durán

Andrea Analy Elizondo Zambrano

Silvino Galván Eguía

Wendy Monserrat Hernández López

Leonardo Cantú Téllez

Marla Azucena Treviño Cantú

Fernando Manuel Castillo Moreno

Naydy Ivonne Villarreal Chapa

Jorge Luis de la Garza Treviño

Mayra Alexandra Maldonado Santana

Javier Esparza Valdez

Remedios Beltrán Zacarías

Sergio Martín Acosta Rodríguez

Rodrigo Murillo Ulloa

Silvia Ordoñez García

Juan Alberto Padilla Maldonado

Bernabé Janeth Arratia Méndez

Gloria Concepción Treviño Salazar

Verónica Treviño Gutiérrez

Juan Rubén Rangel Moreno

4

1

M



POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPIMIENTO, DADO EN LA SALA DE SESIONES, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO APROBADO EN LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODAGA, NUEVO LEÓN, A LOS 16-DIECISÉIS- DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO-.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUAN RUBEN RANGEL MORENO SINDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el 16-dieciséis- de Diciembre de 2021-dos mil veintiuno, que consta el Acta Número 8-ocho.